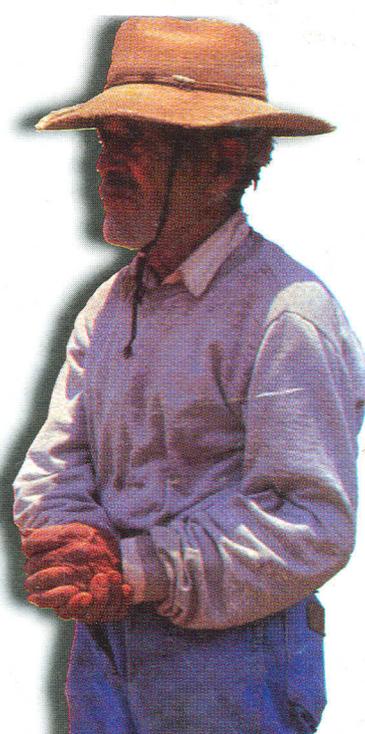
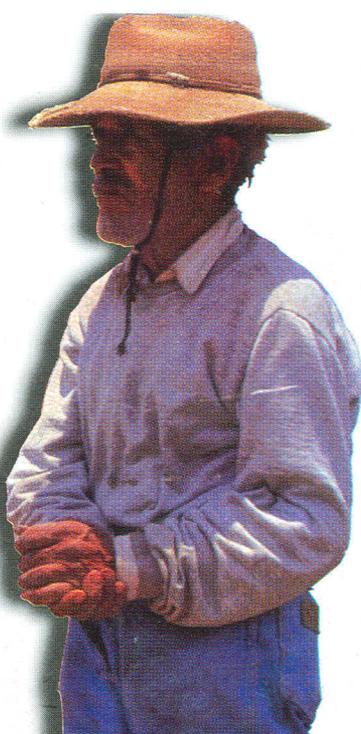
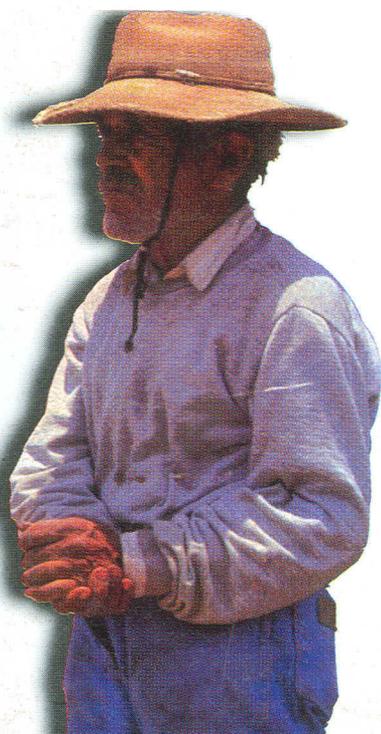


BOLETIN **del** **Archivo General** **del Estado** **de Guanajuato**

Nueva Epoca

No. 13

Noviembre-Diciembre de 1997



BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE

GUANAJUATO

Nueva Epoca

No. 13

Noviembre-Diciembre de 1997

Situación Actual de la Dinámica Demográfica en Guanajuato, 1997

Jorge Isauro Rionda Ramírez

Investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas de La Universidad de Guanajuato



INDICE TEMATICO

PRESENTACIÓN	7
DÓNDE ESTAMOS	9
CÓMO ANDAMOS	15
CUÁNTOS SOMOS: CUÁNTOS HOMBRES, CUÁNTAS MUJERES	19
QUÉ EDADES TENEMOS	23
QUÉ TANTO HEMOS CRECIDO	27
CÓMO ESTAMOS DISTRIBUÍDOS	31
CUÁNTOS NACEN	37
CUÁNTOS MUEREN Y DE QUÉ MUEREN	43
A QUÉ EDAD PROMEDIO SE DA LA PRIMER UNIÓN	47
A QUÉ EDAD PROMEDIO SE TIENE EL PRIMER ALUMBRAMIENTO	51
CUÁNTOS MIGRAN	55
CUÁNTOS HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA	61
CUÁNTOS SABEN LEER Y ESCRIBIR	65
CUÁNTOS ASISTEN A LA ESCUELA	69
CUÁNTOS PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	73
CUÁNTOS ESTÁN OCUPADOS	75
A QUÉ SE DEDICAN	79

PRESENTACION

JORGE ISAURO RIONDA RAMÍREZ

INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El presente trabajo es un esfuerzo más de quien esto escribe por contribuir en el enriquecimiento del bagaje documental de materia de la información, del tipo social, económica y geográfica; aporta los principales rubros demográficos de mayor interés que pueden proporcionar al lector, -especializado o no-, como un acervo de indicadores de la dinámica poblacional que se vive en la entidad guanajuatense, ante su principal fenomenología.

Se pretende que este documento aporte ratios de considerable valor para la debida comprensión de la fenomenología demográfica que vive hoy día el Estado de Guanajuato. Desde luego, de forma referenciada a la situación nacional, y sostenida como un proceso histórico de desenvolvimiento social, así como proyectada a escenarios a futuro, que pueden pronosticar de manera crítica y propositiva, los paradigmas a esperar a inicios del tercer milenio.

Con ello, se aporta al lector un diagnóstico-pronóstico de la dinámica demográfica de la entidad, y que sobre todo, aporta información actualizada y oportuna de la fenomenología aquí tratada. Por lo mismo, se destaca en especial relevancia que la información en mucho fue derivada de información que aporta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como otra fuente relevante es el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Este es un trabajo de carácter socioeconómico, objetivo; que identifica la lógica inherente al propio desenvolvimiento social en sus variantes macro, y las corrobora a nivel micro por medio de la inferencia estadística. Desde luego, es perfectible, y en posteriores ediciones, se espera se vaya enriqueciendo con las aportaciones y comentarios que se puedan hacer del mismo, pues se pretende, año con año, le correspondan ulteriores publicaciones que hagan del documento un anuario demográfico.

Guanajuato colinda con los estados de San Luis Potosí, por la parte norte, al sur con Michoacán, al este con Querétaro y al oeste con Jalisco. Las coordenadas extremas limítrofes del estado de Guanajuato son con base a la longitud oeste del meridiano, del meridiano 99° 41' al meridiano 102° 04', y con respecto a la latitud norte del ecuador, del paralelo 19° 57' al paralelo 21° 51'.

El territorio estatal es de 30 589 km², que representa el 1.56% del total del territorio nacional (1 958 201 km²). La densidad de población del estado de Guanajuato en 1995 fue de (4 406 568 habs./30 589 km² =) 144 habs./km², superior al promedio nacional de (91 158 290 habs./1 958 201 km² =) 46.5 habs./km². Lo que le pone como una entidad de alto nivel de densidad demográfica.

El estado de Guanajuato está integrado por 46 municipios, los cuales se presentan en orden alfabético junto al mapa 1 que integra la división política del estado de Guanajuato, así como se presenta en el cuadro 1 la ubicación geográfica de los límites territoriales de cada uno de ellos.

Por su altura y latitud la entidad cuenta con un clima templado, aunque la parte norte, donde inicia el altiplano del país es zona desértica; la central, o Bajío es semidesértico, y la parte sur, colindante al estado de Michoacán, presenta un clima un poco más cálido y húmedo. Las tierras centrales son fértiles, y por su origen volcánico, la sedimentación del suelo es diversa y rica en nutrientes lo que la posibilita para albergar una gran variedad de cultivos. El norte, carente de agua, presenta tierras que bien pueden ser aprovechadas para uso

MAPA 1
UBICACION GEOGRAFICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Y SUPERFICIE DEL PAIS Y DEL ESTADO, 1990



COORDENADAS EXTREMAS DEL ESTADO DE GTO.			
LONGITUD OESTE		LATITUD NORTE	
DEL MERIDIANO	AL MERIDIANO	DEL PARALELO	AL PARALELO
99° 41'	102° 04'	19° 57'	21° 51'

REGION	SUPERFICIE (KM.2)	PORCENTAJE	DENSIDAD DE POBLACION (HAB./KM2)
GUANAJUATO	30 589	1.56	130.2
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1 958 201	100.00	41.3

MAPA 2
DIVISION POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE
11001	Abasolo	11024	Pueblo Nuevo
11002	Acámbaro	11025	Purísima del Rincón
11003	Allende	11026	Romita
11004	Apaseo el Alto	11027	Salamanca
11005	Apaseo el Grande	11028	Salvatierra
11006	Atarjea	11029	San Diego de la Unión
11007	Celaya	11030	San Felipe
11008	Manuel Doblado	11031	San Francisco del Rincón
11009	Comonfort	11032	San José Iturbide
11010	Coroneo	11033	San Luis de la Paz
11011	Cortazar	11034	Santa Catarina
11012	Cuerámaro	11035	Santa Cruz de J. Rosas
11013	Doctor Mora	11036	Santiago Maravatío
11014	Dolores Hidalgo	11037	Silao
11015	Guanajuato	11038	Tarandacuaio
11016	Huanímaro	11039	Tarímoro
11017	Irapuato	11040	Tierra Blanca
11018	Jaral del Progreso	11041	Uriangato
11019	Jerécuaro	11042	Valle de Santiago
11020	León	11043	Victoria
11021	Moroleón	11044	Villagrán
11022	Ocampo	11045	Xichú
11023	Pénjamo	11046	Yuriña



**UBICACION GEOGRAFICA DE MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

CUADRO 1

Núm.	MUNICIPIOS:	LONGITUD DEL MERIDIANO	LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO	LATITUD DEL PARALELO	LATITUD NORTE DEL PARALELO		ALTITUD
1	ABASOLO	101° 23' 00"	101° 38' 06"	20° 22' 05"	20° 25' 02"		1760
2	ACAMBARO	100° 43' 24"	101° 00' 00"	20° 02' 01"	20° 12' 16"		1943
3	ALLENDE	100° 44' 47"	101° 03' 16"	20° 54' 52"	21° 07' 05"		1870
4	APASEO EL ALTO	100° 26' 00"	100° 42' 00"	20° 18' 08"	20° 31' 04"		1853
5	APASEO EL GRANDE	100° 29' 01"	100° 43' 05"	20° 26' 02"	20° 43' 00"		1777
6	ATARJEJA	99° 43' 00"	99° 52' 54"	21° 16' 05"	21° 23' 51"		1258
7	CELAYA	100° 40' 01"	100° 53' 03"	20° 21' 03"	20° 41' 00"		1800
8	MANUEL DOBLADO	101° 39' 09"	102° 05' 08"	20° 36' 02"	20° 55' 00"		1725
9	COMONFORT	100° 34' 06"	100° 45' 03"	20° 45' 03"	20° 54' 03"		1800
10	CORONEO	100° 21' 59"	100° 25' 21"	20° 11' 42"	20° 18' 24"		1987
11	CORTAZAR	100° 45' 03"	100° 03' 04"	20° 15' 03"	20° 36' 02"		1800
12	CUERAMARO	101° 36' 04"	101° 44' 06"	20° 31' 00"	20° 40' 09"		1785
13	DOCTOR MORA	101° 17' 03"	101° 30' 03"	21° 03' 24"	21° 15' 01"		2128
14	DOLORES HIDALGO	100° 13' 09"	101° 11' 03"	20° 21' 03"	21° 22' 37"		1987
15	GUANAJUATO	101° 02' 00"	101° 29' 07"	20° 45' 09"	21° 13' 03"		2000
16	HUANIMARO	101° 24' 09"	101° 36' 02"	20° 20' 04"	20° 25' 09"		1715
17	IRAPUATO	100° 09' 01"	100° 34' 09"	20° 30' 09"	20° 46' 08"		1795
18	JARAL DEL PROGRESO	100° 59' 01"	101° 07' 00"	20° 15' 08"	20° 26' 03"		1743
19	JERECUARO	100° 30' 43"	100° 41' 35"	20° 93' 03"	20° 24' 00"		1900
20	LEON	101° 19' 18"	101° 48' 05"	20° 25' 09"	21° 15' 08"		1885
21	MOROLEON	101° 08' 03"	101° 19' 05"	20° 00' 07"	20° 11' 02"		1772
22	OCAMPO	101° 19' 07"	101° 39' 03"	21° 21' 06"	21° 50' 06"		2320
23	PENJAMO	101° 32' 09"	101° 07' 09"	20° 11' 08"	20° 40' 05"		1700
24	PUEBLO NUEVO	101° 23' 09"	101° 23' 43"	20° 25' 07"	20° 34' 01"		1714

**UBICACION GEOGRAFICA DE MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

CUADRO 1
(Continúa)

Núm.	MUNICIPIOS:	LONGITUD DEL MERIDIANO	LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO	LATITUD DEL PARALELO	LATITUD NORTE DEL PARALELO	ALTITUD
25	PURISIMA DEL RINCON	101° 51' 05"	102° 12' 00"	20° 52' 00"	21° 03' 00"	1730
26	ROMITA	101° 28' 09"	101° 42' 08"	20° 40' 01"	20° 57' 08"	1788
27	SALAMANCA	101° 00' 00"	101° 18' 01"	20° 24' 09"	20° 47' 01"	1721
28	SALVATIERRA	100° 47' 04"	101° 02' 06"	20° 57' 03"	20° 16' 04"	1749
29	SAN DIEGO DE LA UNION	100° 38' 07"	101° 01' 02"	21° 15' 04"	20° 27' 00"	2250
30	SAN FELIPE	100° 52' 07"	101° 27' 06"	21° 09' 04"	21° 50' 05"	2140
31	SAN FRANCISCO DEL RINCON	101° 37' 03"	101° 54' 00"	21° 50' 08"	21° 08' 04"	1721
32	SAN JOSE ITURBIDE	100° 16' 05"	100° 29' 09"	20° 52' 08"	21° 06' 01"	2020
33	SAN LUIS DE LA PAZ	100° 15' 00"	100° 47' 00"	21° 02' 00"	21° 41' 00"	2020
34	SANTA CATARINA	100° 01' 01"	100° 07' 04"	21° 03' 05"	21° 20' 07"	1845
35	STA. CRUZ DE J. ROSAS	100° 59' 50"	101° 00' 48"	20° 37' 35"	20° 50' 27"	1740
36	SANTIAGO MARAVATIO	100° 57' 00"	101° 02' 00"	20° 06' 07"	20° 12' 01"	1790
37	SILAO	101° 15' 01"	101° 35' 05"	20° 47' 06"	21° 05' 09"	1780
38	TARANDACUAO	100° 32' 03"	100° 36' 00"	20° 01' 14"	20° 05' 10"	1920
39	TARIMORO	100° 35' 06"	100° 48' 01"	20° 11' 08"	20° 23' 08"	1770
40	TIERRA BLANCA	100° 25' 02"	100° 37' 08"	20° 43' 09"	21° 54' 02"	1760
41	URIANGATO	100° 59' 05"	101° 10' 04"	20° 02' 07"	20° 10' 08"	1800
42	VALLE DE SANTIAGO	101° 03' 08"	101° 26' 00"	20° 13' 07"	20° 28' 05"	1760
43	VICTORIA	100° 02' 06"	100° 23' 03"	21° 10' 01"	21° 35' 01"	1760
44	VILLAGRAN	100° 56' 08"	101° 05' 04"	20° 29' 04"	20° 36' 07"	1790
45	XICHU	99° 49' 05"	100° 07' 04"	20° 17' 05"	20° 32' 03"	1334
46	YURIRIA	100° 03' 19"	101° 24' 32"	20° 00' 57"	20° 17' 27"	1882

ganadero y avícola, y de contar con este líquido, son propias para cultivo de cítricos tales como la uva, la naranja y la mandarina.

De un lado, de la parte noreste, la Sierra Madre Oriental extiende un brazo de sierra huasteca, con un enorme potencial de aprovechamiento forestal, acuífero, minero y de cultivo de hortalizas y huertas. Es la llamada Sierra Gorda, que influye en el municipio de Xichú, principalmente.

El encontrarse en la zona centro de la República Mexicana, le proporciona a la entidad una gran ventaja competitiva, así como un enorme potencial económico. Si se marca un radio de 400 kilómetros a la redonda partiendo del municipio de Silao, centro geográfico de la entidad, quedan como áreas de influencia ciudades y puertos muy importantes tales como son las ciudades de México, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, por citar las más importantes. Y como puertos quedan Manzanillo y Puerto Vallarta, del lado del océano pacífico, y Tampico, por el lado del Golfo, como los de mayor relevancia, así como un sinnúmero de ciudades medias y poblaciones muy bien comunicadas por una extensa red de carreteras y medios de comunicación, con infraestructura (aeropuertos, puentes, caminos, etc.), y logística organizacional que amparan cabalmente cualquier proyecto de desarrollo económico.

Destaca en mucho su potencial agrícola y pecuario, así como las industrias del calzado y curtiduría, como textil, entre otros más; cuenta con un gran potencial empresarial de alta capitalización, y sus poblaciones -en conjunto-, poseen un gran poder gravitacional entre otras poblaciones del país, por lo que el área de influencia se extiende al ámbito central y norte del país.

Con base al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en su publicación anual intitulada «Estado de la Población Mundial, 1995», así como del «Censo de Población y Vivienda, 1995» realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), la población en México era para 1995 de 91 millones 158 mil 290 personas, que representaba para dicho año el 1.64% de la población mundial. Con una tasa media de crecimiento demográfico de 1.8% anual, superior a la mundial de 1.5%, y a la correspondiente a América del Norte de 0.9% (Estados Unidos de Norteamérica con 0.9% y Canadá con 1.0%). Lo cual inscribe a la nación con una caracterización propia de los países en vías de desarrollo, y con fuertes presiones de crecimiento demográfico ante un crecimiento prácticamente nulo o mínimo -en términos reales- de su PIB, el cual presenta un comportamiento bastante oscilatorio, inestable y constantemente regresivo, el cual media -visto desde un escenario optimista- para el periodo de 1995 - 2000 se estima crecerá a una tasa promedio anual de apenas un 1.5%, inferior al crecimiento demográfico estimado para el mismo periodo de 1.7%.

El 75% de su población es urbana, y se puede afirmar que el 25% restante no sólo tiene características rurales, sino de abierta marginación. Pero, finalmente superior a la media mundial de 45%, e inferior a la media de América del Norte de 76%; esta última, aunque similar a la mexicana, en términos de calidad de vida muy distantes. La tasa de crecimiento urbano es de 2.4%, lo que representa que existe un abierto proceso de concentración de la población en unos cuantos núcleos urbanos, principalmente la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. La respectiva tasa mundial es de 2.5%, un poco superior a la nuestra, y la de América del Norte de 1.2%. La diferencia estriba en que naciones como Estados

Unidos y Canadá han logrado con éxito un desarrollo rural con calidad de vida, lo que permite a sus moradores no verse obligados a migrar de sus poblaciones de origen; en caso contrario, países como el nuestro, con graves carencias de salud, educación, asistencia social y seguridad en el ámbito rural, con alto grado de marginación, sus pobladores se ven forzados a emigrar de sus localidades de origen buscando nuevos horizontes en materia de mejoría en su calidad de vida.

En el cuadro 2 se puede ver cómo la ascensión de la población urbana en continentes tales como Africa y Oceanía es un hecho inminente. La participación relativa de la población urbana de estos dos será relativamente mayor para el año 2025, según lo declara el Fondo de Población de las Naciones Unidas en su publicación «El Estado de la Población Mundial, 1996»; donde queda velado que dicha ascensión corresponde más a un proceso de concentración de población que de mejoramiento en la calidad de vida en los medios urbanos. El propio «desarrollo del subdesarrollo», frase que se ha vuelto célebre dentro del bagaje de los economistas, genera el éxodo del campo a las ciudades en las naciones en vías de desarrollo económico, por lo que la ascensión antes mencionada con respecto a la población urbana en dichos continentes viene acompañada de un proceso de desintegración de modos productivos agrícolas tradicionales, y un desarticulado programa de desarrollo industrial concentrado en los principales centros urbanos, por lo que, es de esperar que en lo futuro las ciudades concentrarán un mayor número de moradores y las presiones demográficas serán mucho mayores en materia de problemas de marginalidad y suburbanización.

En contraste, en América del Norte y Latina, Europa y Oceanía, la participación relativa a nivel mundial viene en descenso, precisamente porque estas naciones han podido frenar la atracción de población a los medios urbanos, gracias a programas de desarrollo rural, así como que su propio crecimiento demográfico está entrando en los parámetros deseados en correspondencia a su propio desarrollo nacional. Es de esperarse que esto refleje una ascensión en el nivel de vida de los moradores urbanos de estos últimos continentes en mención, mientras que en Africa y Asia, el primer cuarto de siglo se impone como un reto de industrialización incipiente vs. Desarrollo social. (Con excepción de los países de reciente industrialización como son Taiwan, Corea del Norte, Singapur y Japón).

La relación de población por hectárea de tierra arable en nuestro país es de 26 personas, la norteamericana es de 1. Lo que se traduce, para México, en inflación en los bienes básicos comestibles de la canasta básica, por insuficiencia o subcobertura de la oferta. Así también, la tasa de fecundidad total es de 3, algo inferior a la mundial de 3.04 y muy superior a la de América del Norte de 2.06. Esta última ya propiamente vela el equilibrio demográfico que tanto los Estados Unidos como Canadá han logrado, mientras que la nuestra presenta un estigma propio de naciones subdesarrolladas y con incipientes economías de carácter principalmente agrícola.

En 1992, el PIB per cápita anual en México era de \$3,872 dólares (U.S.A.). En la misma

CUADRO 2 : DISTRIBUCION REGIONAL DE LA POBLACION URBANA
(en millones)

	ABSOLUTOS		RELATIVOS	
	1995	2025	1995	2025
Africa	250	804	9.04%	15.05%
Asia	1 198	2 718	43.34%	50.89%
Oceanía	200	307	7.24%	5.75%
América del Norte	223	313	8.07%	5.86%
Europa	535	598	19.36%	11.20%
América Latina	358	601	12.95%	11.25%
TOTAL:	2 764	5 341	100.00%	100.00%

unidad monetaria para el mismo año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro era de \$23,179, y el respectivo a Canadá era de \$20,541. En promedio, los salarios en América del Norte son 8 veces superiores a los de México, y en términos de calidad de vida, en especial si se considera la polución y la inflación que viven las tres naciones, se tiene que nuestro país es abiertamente una nación subdesarrollada.

Ya para 1993, el PIB per cápita anual en México ascendió a \$4,064 dólares (U.S.A.); es decir, experimentó un aumento nominal de 4.9%. En la misma unidad monetaria para el mismo año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro aumentó a \$24,279; que significó un incremento de un año a otro de 4.7%. El respectivo a Canadá disminuyó a \$18,982, experimentando una caída de 7.6%. De 1992 a 1993 -en términos nominales-, pareciera que México es quien más ha crecido en materia de ingreso per cápita, pero si consideramos la inflación de los tres países en cuestión, la deflactación revelaría que en términos reales, en materia de poder adquisitivo, nuestra nación ha sido la más rezagada, Estados Unidos estaría a la cabeza y en medio Canadá.

Todos los anteriores indicadores antes presentados de la situación nacional respectiva a la que vive el resto del mundo, e inclusive, la relativa a América del Norte, muestran evidentemente que en términos demográficos, la nación mexicana debe enfrentar grandes retos de desarrollo, todos ellos con un enorme sacrificio social y económico. La diversidad del problema es vasta, y su tratamiento requiere el acercamiento al orbe regional, debido a que el país, como un mosaico de diversas problemáticas, presenta distintas tipificaciones zona a zona, por lo que, entender la problemática que vive nuestro Estado merece desde luego se desarrollen los respectivos indicadores del cambio demográfico, por materia de interés.

El tratamiento adecuado, con base al acercamiento que merece, se desarrollan en los siguientes capítulos que integran este trabajo, los cuales se han desarrollado con la idea que aporten información suficiente, veraz y oportuna al interesado en comprender la dinámica poblacional que vive Guanajuato.

CUANTOS SOMOS: CUANTOS HOMBRES, CUANTAS MUJERES

Se estima que en 1995, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con base a su publicación «Estado de la Población Mundial», en el mundo había 5,716.4 millones de habitantes. En esa misma publicación respectiva al año de 1996, se habla de un total de 5,804.1 millones. Esto es, un incremento anual de 1.53%. Es de esperar que para 1997 se tenga una proyección de aproximadamente 5,893.1 millones; para 1998 de 5,983.3 millones; para 1999 de 6,074.8 millones y para el año 2000, se estima habrán alrededor de 6,167.7 millones de moradores humanos en el planeta tierra.

En el cuadro 3 se puede apreciar cómo ha sido el incremento de la población tanto nacional como del estado de Guanajuato durante un periodo que abarca de 1980 a 1995, y su proyección derivada de este tipo de comportamiento demográfico.

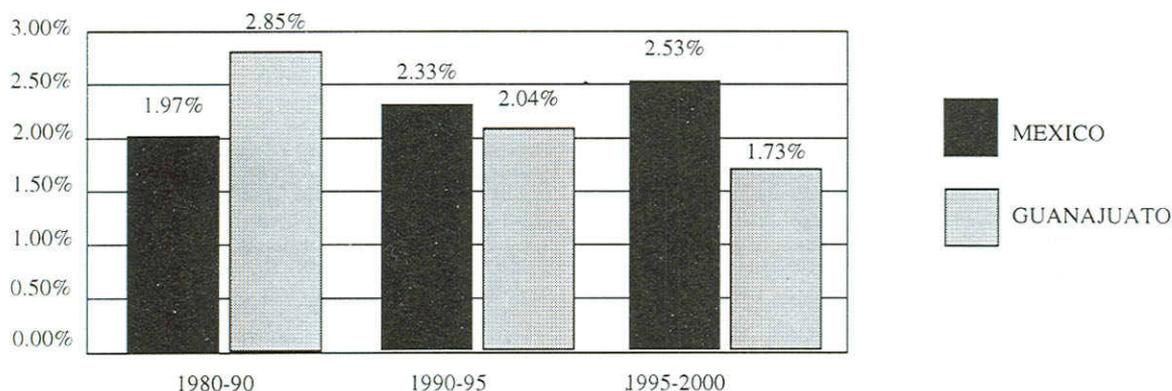
CUADRO 3: EVOLUCION DE LA POBLACION NACIONAL Y ESTATAL (1990 - 2000)

	1980	1990	1995	2000
MEXICO	66846833	81249645	91158290	103291434
GUANAJUATO	3006110	3982593	4406568	4801152
GTO/MEX	4.5%	4.9%	4.8%	4.6%
	1980-90	1990-95	1995-2000	
MEXICO	1.97%	2.33%	2.53%	
GUANAJUATO	2.85%	2.04%	1.73%	

Llama la atención ver cómo la participación relativa de los pobladores de la entidad ha ido disminuyendo gradualmente hasta ubicarse en 1995 en 4.8% de la población nacional. Así como también se ve cómo la tasa de crecimiento demográfico del país, antes que disminuir, tiende a crecer. De una tasa anual promedio para el periodo que abarca de 1980 a 1990, de 1.97%, ha aumentado para el periodo de 1990 a 1995 a una tasa anual promedio de 2.33; y de seguir esta tendencia, en el último lustro del segundo milenio podría ser de 2.53%. Contrasta la tasa estatal que para los mismos periodos respectivamente, ha ido disminuyendo de 2.85% -que para su periodo era mucho más alta que la nacional-, a 2.04% y su estimación para 1995-2000 a 1.73%.

En la gráfica 1 se muestra cómo contrasta la evolución de las tasas de crecimiento demográfico del país con respecto a las del estado de Guanajuato, confirmando lo antes dicho en materia.

GRAFICA 1: EVOLUCION DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE MEXICO Y GUANAJUATO 1980-2000



En 1995 en el país se tuvo una población de 91 millones 158 mil 290 personas. En Guanajuato para el mismo año vivían 4 millones 406 mil 568 personas. La proporción relativa entre el número de varones con respecto al número de mujeres se ha mantenido más o menos constante. Para el mismo año se tenía que en el país había 44 millones 900 mil 499 hombres, y 46 millones 257 mil 791 mujeres; esto es, un 49.25% de varones y un 50.75% de mujeres. En Guanajuato el número de hombres era de 2 millones 139 mil 104, que representaba el 48.54%; mientras que su relativo femenino era de 2 millones 267 mil 464, que significaba el 51.46%.

En el cuadro 4 se presenta a nivel municipal, cuál ha sido la evolución de la población de 1980 a 1995, y su estimación al año 2000. Así también, en el cuadro 5 se tienen las respectivas tasas de crecimiento demográfico a nivel municipal para el mismo periodo.

CUADRO 4: GUANAJUATO: POBLACION TOTAL, 1990 - 2000

CLAVE	MUNICIPIO	1990	1995	1997e	2000e
11000	GUANAJUATO	3,982,593	4,406,568	4,585,708	4,892,305
11001	ABASOLO	70,938	74,768	75,661	75,712
11002	ACAMBARO	112,450	112,485	112,487	112,485
11003	ALLENDE	110,692	118,769	121,077	122,037
11004	APASEO EL ALTO	48,455	54,364	56,783	60,086
11005	APASEO EL GRANDE	61,594	62,848	63,066	63,002
11006	ATARJEA	5,200	5,282	5,306	5,320
11007	CELAYA	310,569	354,473	371,484	390,870
11008	MANUEL DOBLADO	37,484	37,776	37,823	37,805
11009	COMONFORT	56,592	61,986	64,077	66,619
11010	CORONEO	9,435	9,466	9,470	9,468
11011	CORTAZAR	74,383	80,185	82,372	84,890
11012	CUERAMARO	23,109	24,512	24,922	25,118
11013	DOCTOR MORA	16,814	18,660	19,201	19,432
11014	DOLORES HIDALGO	104,712	118,972	123,903	127,845
11015	GUANAJUATO	119,170	128,171	130,783	131,946
11016	HUANIMARO	18,360	19,492	19,924	20,454
11017	IRAPUATO	362,915	412,639	430,829	448,333
11018	JARAL DEL PROGRESO	29,764	31,070	31,451	31,642
11019	JERECUARO	51,954	53,006	53,255	53,284
11020	LEON	867,920	1,042,132	1,129,656	1,315,826
11021	MOROLEON	48,191	47,154	46,823	47,761
11022	OCAMPO	19,727	20,100	20,277	20,666
11023	PENJAMO	137,842	141,135	141,791	141,698
11024	PUEBLO NUEVO	10,597	10,524	10,511	10,534
11125	PURISIMA DEL RINCON	30,433	34,779	36,657	39,552
11026	ROMITA	44,545	51,174	54,236	59,796
11027	SALAMANCA	204,311	221,125	227,026	232,459
11028	SALVATIERRA	97,599	97,822	97,864	97,855
11029	SAN DIEGO DE LA UNION	31,360	32,019	32,140	32,112
11030	SAN FELIPE	87,216	95,050	97,660	99,652
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON	83,601	97,269	104,036	118,407
11032	SAN JOSE ITURBIDE	42,681	50,596	53,919	58,416
11033	SAN LUIS DE LA PAZ	78,504	90,441	95,044	100,137
11034	SANTA CATARINA	3,982	4,284	4,424	4,698
11035	STA . CRUZ DE J. ROSAS	56,166	61,945	63,805	65,022
11036	SANTIAGO MARAVATIO	9,483	8,034	6,986	20,075
11037	SILAO	115,130	131,527	137,545	143,346
11038	TARANDACUAO	12,402	11,949	11,717	12,854
11039	TARIMORO	38,594	37,291	36,947	37,774
11040	TIERRA BLANCA	13,121	13,614	13,723	13,723
11041	URIANGATO	46,710	49,391	50,028	50,083
11042	VALLE DE SANTIAGO	132,023	131,460	131,404	131,477
11043	VICTORIA	18,324	17,746	17,547	18,162
11044	VILLAGRAN	38,680	42,653	44,277	46,541
11045	XICHU	11,614	11,182	11,039	11,464
11046	YURIRIA	77,247	75,248	74,753	75,869

CUADRO 5: GUANAJUATO: TASAS DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO (1980 - 2000)

CLAVE	MUNICIPIO	1980-90	1990-95	1995-97	1997-2000
11000	GUANAJUATO	2.92	2.04	1.91	1.74
11001	ABASOLO	4.45	1.06	0.62	0.29
11002	ACAMBARO	1.40	0.01	(0.88)	(0.99)
11003	ALLENDE	3.70	1.42	1.10	0.80
11004	APASEO EL ALTO	2.68	2.33	2.27	2.20
11005	APASEO EL GRANDE	3.34	0.40	(0.17)	(0.48)
11006	ATARJEA	0.69	0.31	0.04	(0.23)
11007	CELAYA	3.64	2.68	2.56	2.42
11008	MANUEL DOBLADO	1.57	0.16	(0.45)	(0.75)
11009	COMONFORT	2.33	1.84	1.75	1.63
11010	CORONEO	1.03	0.07	(0.60)	(0.87)
11011	CORTAZAR	2.00	1.51	1.41	1.27
11012	CUERAMARO	2.87	1.19	0.89	0.60
11013	DOCTOR MORA	5.45	2.11	1.79	1.49
11014	DOLORES HIDALGO	4.62	2.59	2.38	2.15
11015	GUANAJUATO	3.70	1.47	1.16	0.86
11016	HUANIMARO	1.50	1.20	1.12	1.01
11017	IRAPUATO	4.04	2.60	2.44	2.24
11018	JARAL DEL PROGRESO	2.03	0.86	0.57	0.29
11019	JERECUARO	1.54	0.40	(0.01)	(0.34)
11020	LEON	2.91	3.73	3.83	4.01
11021	MOROLEON	0.74	(0.43)	(0.62)	(2.02)
11022	OCAMPO	0.25	0.38	0.55	0.86
11023	PENJAMO	2.81	0.47	(0.04)	(0.36)
11024	PUEBLO NUEVO	1.03	(0.14)	(0.69)	(1.27)
11025	PURISIMA DEL RINCON	2.81	2.71	2.69	2.67
11026	ROMITA	2.50	2.81	2.86	2.94
11027	SALAMANCA	2.53	1.59	1.43	1.22
11028	SALVATIERRA	0.31	0.05	(0.49)	(0.80)
11029	SAN DIEGO DE LA UNION	3.01	0.42	(0.13)	(0.44)
11030	SAN FELIPE	3.17	1.74	1.52	1.28
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON	2.36	3.07	3.19	3.38
11032	SAN JOSE ITURBIDE	4.11	3.46	3.39	3.30
11033	SAN LUIS DE LA PAZ	4.01	2.87	2.75	2.59
11034	SANTA CATARINA	1.16	1.47	1.57	1.74
11035	STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	4.02	1.98	1.73	1.47
11036	SANTIAGO MARAVATIO	0.53	(3.26)	(2.19)	(10.42)
11037	SILAO	4.20	2.70	2.54	2.34
11038	TARANDACUAO	0.37	(0.74)	(0.43)	(3.73)
11039	TARIMORO	1.82	(0.68)	(1.01)	(2.06)
11040	TIERRA BLANCA	3.43	0.74	0.28	(0.04)
11041	URIANGATO	4.52	1.12	0.70	0.37
11042	VALLE DE SANTIAGO	2.81	(0.09)	(0.84)	(1.12)
11043	VICTORIA	0.88	(0.64)	(0.76)	(2.37)
11044	VILLAGRAN	2.22	1.97	1.93	1.87
11045	XICHU	1.14	(0.76)	(0.91)	(2.42)
11046	YURIRIA	1.66	(0.52)	(0.89)	(1.84)

QUE EDADES TENEMOS

Gracias a los adelantos tecnológicos que repercuten directamente en el nivel de bienestar de la población, en lo especial en el mejoramiento de los servicios médicos, de previsión social y nutrición, la esperanza de vida se ha ido incrementando en los últimos años, tanto a nivel nacional como estatal.

Es sabido que en países en vías de desarrollo las mujeres y los hombres tienen una esperanza de vida más o menos similar, y en algunos casos ligeramente superior en las mujeres. Conforme el nivel de bienestar aumenta, así como el nivel de instrucción en las mujeres, con lo que se logra una significativa disminución en la tasa de fecundidad, la esperanza de vida de éstas sigue un aumento superior que el aumento que registra el grupo de varones. En países industrializados, la diferencia en promedio entre la esperanza de vida de las mujeres con respecto al grupo masculino es en promedio de alrededor de los 6 años. Por decir, para 1995¹, en Europa Occidental, -espacio geográfico que alberga a naciones post-industrializadas-, el promedio de esperanza de vida de la población es de 77.1 años; en las mujeres es de 80.4 años y en los varones es de 73.9 años; una diferencia intragrupal de 6.5 años.

En contraste, en Africa Oriental, la esperanza de vida de la población en general es de 49.9 años, muy inferior a la respectiva de Europa Occidental. La correspondiente al grupo masculino es de 48.6 años, y la femenina es de 51.2 años; con una diferencia entre ambos grupos de 2.6 años; obviamente, muy inferior también a la de Europa Occidental.

¹ Datos obtenidos de los documentos «Estado de la Población Mundial» correspondientes a los años 1994, 1995, 1996 y 1997. Publicación del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En el caso de México, para 1995 éste registra una esperanza de vida de 71.9 años; las mujeres tienen una de 75 años, y los hombres de 68.9 años, con una diferencia entre grupos de 6.1 años. Nótese cómo éstas son menores a las de Europa Occidental, y superiores a las respectivas de África Oriental.

En la longevidad de los pueblos, existen condicionamientos de raza y de cultura, pero especialmente influyen factores del tipo social y económico, que van definiendo el nivel de la esperanza de vida. Pero en lo especial, factores sociales, que involucran un mayor riesgo de muerte en las actividades económicas que desempeñan los hombres y las mujeres, así como una ligera ventaja fisiológica de las mujeres con respecto a los varones -fisiológicamente se sabe que las mujeres tienen una mayor resistencia a las enfermedades que los hombres-, son causa de las diferencias en la esperanza de vida entre ambos grupos.

La ascensión de la edad mediana en la población del país, y la respectiva al estado de Guanajuato es un proceso inminente al desarrollo social y económico de la nación. Según el X Censo General de Población y Vivienda, en 1980 (INEGI) en la República, el 51% de sus habitantes no era mayor a los 17 años; 10 años después, según lo revela el XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI), el 50.2% de la población residente en el territorio nacional no era mayor a los 20 años. Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI) relativo a 1995, el 50.6% de los mexicanos no es mayor a los 20.5 años. La ascensión es evidente.

Para el caso de Guanajuato, y con base a las mismas fuentes, en 1980 el 50.5% de la población guanajuatense no es mayor a los 16 años, en 1990 el 50% de los residentes en Guanajuato no son mayores a los 18 años, y en 1995 el 50.2% no supera los 20 años. Aquí también es evidente la ascensión en la edad mediana de la población, como efecto inminente del desarrollo social y económico de la entidad.

Comparativamente, Guanajuato ha mostrado una población relativamente más joven que la nacional, debido a que aún el nivel de natalidad es alto en la entidad, con respecto a la media del país. Sin embargo, también salta a la vista que ésta tiende a emparejarse a la media nacional, por lo que es de esperarse que para el año 2000, aproximadamente éstas sean similares.

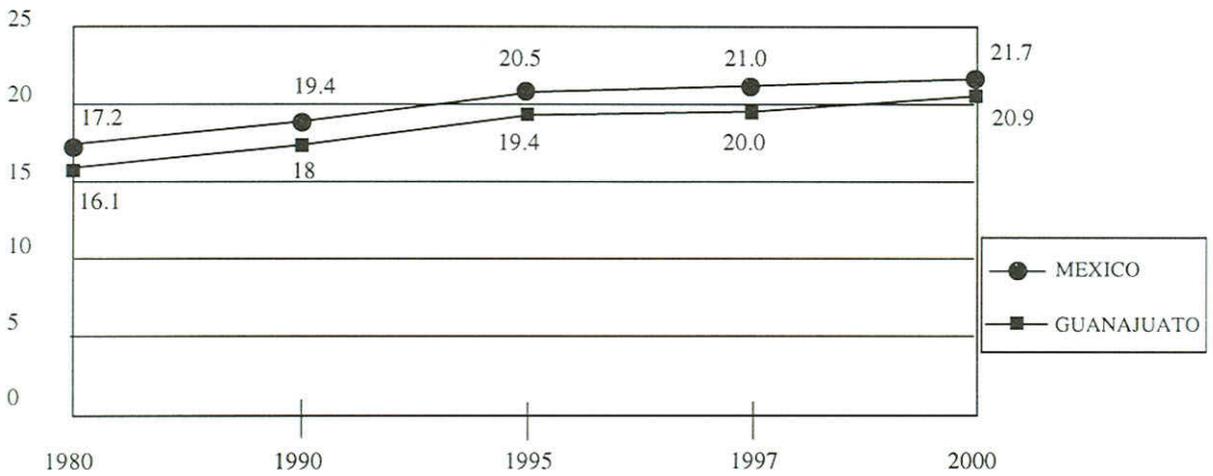
En los siguientes cuadros 6 y 7 se muestra de manera sintética lo anteriormente dicho así como en su respectiva gráfica 2:

CUADRO 6: EDAD MEDIANA NACIONAL Y ESTATAL (1980-2000)

	1980	1990	1995	1997	2000
MEXICO	17.2	19.4	20.5	21.0	21.7
GUANAJUATO	16.1	18	19.4	20.0	20.9

Nota: años de edad

Gráfica 2
 EDAD MEDIANA NACIONAL Y ESTATAL (1980-2000)



CUADRO 7: TASAS DE VARIACION ANUAL DE LA EDAD MEDIANA NACIONAL Y ESTATAL (1980-2000)

	1980-90	1990-95	1995-97	1997-2000
MEXICO	1.21%	1.11%	1.07%	1.02%
GUANAJUATO	1.12%	1.51%	1.63%	1.82%

Nota: años de edad

En este último cuadro 7, se debe resaltar que mientras la tasa nacional muestra variaciones anuales decrecientes, la estatal presenta variaciones anuales crecientes; lo que indica que al menos en materia de la esperanza de vida como indicador de ascensión del bienestar social, Guanajuato lleva una ventaja relativa con respecto a la media nacional.

QUE TANTO HEMOS CRECIDO

Un indicador de crecimiento poblacional -más que la tasa de crecimiento demográfico del cuadro 5 antes presentado que muestra para 1997 un incremento de 1.91 % del total de residentes en el Estado-, es propiamente la densidad de población o número de habitantes por kilómetro cuadrado.

En el siguiente cuadro 8 se muestra la evolución de la densidad de población tanto del estado de Guanajuato, como de sus 46 municipios del periodo que va de 1990 al año 2000. En éste puede verse cómo, de manera vertiginosa para algunos municipios como son León, San Francisco del Rincón y Celaya se han mostrado incrementos en el número de moradores por kilómetro cuadrado. Asimismo, esto contrasta con los respectivos indicadores para los municipios de Atarjea -la cual no muestra ningún incremento manteniéndose en un valor de 14 habs/km²-, o Xichú y Victoria que inclusive han tendido a disminuir su respectivo índice de densidad poblacional.

La densidad de población del estado de Guanajuato, durante el periodo que va de 1990 a 1995, aumentó de 130 a 144 habs/ km² ; en 1997 se estima que ésta sea de 150 y para el año 2000 se espera un valor de 160. Con todo ello, es de esperarse que el crecimiento demográfico mostrado refleje el grado de problemática que año con año esto implica si se considera que por cada kilómetro cuadrado, cada año hay 2 personas más.

Si se repartiera el territorio del Estado entre quienes residen en él, en 1990 a cada habitante le hubieran tocado 7 692 metros cuadrados. En 1995 esto disminuiría a 6 944 metros cuadrados; para 1997 la cantidad concerniente es de 6 666 metros cuadrados, y para

el año 2000 serían de sólo 6 250 metros cuadrados. En 10 años cada persona tuvo que ceder 1 442 metros cuadrados de su extensión territorial. Aunque la relación no disminuye de manera lineal, aún así nos habla de la gravedad del problema si se considera que no todo el terreno es arable, o aprovechable en términos de comestibles humanos, y sin caer en una afirmación del tipo darwiniana, aún con las ventajas tecnológicas que logran grandes rendimientos en las actividades productivas, las presiones demográficas imprimen una gran variedad de tensiones al bienestar social de quienes habitamos este planeta.

La tasa de natalidad, o la de crecimiento demográfico, no reflejan debidamente el problema en cuanto a la dimensión de la población respecto al espacio en el que se vive, por lo que para dimensionar debidamente este hecho es preferible procurar el indicador de densidad de población.

CUADRO 8: DENSIDAD DE POBLACION EN GUANAJUATO (1990 - 2000)

CLAVE	MUNICIPIO	SUPERFICIE km ²	%	1990	1995	1997e	2000e
11000	GUANAJUATO	30589.0	100.0	130	144	150	160
11001	ABASOLO	534.9	1.7	133	140	141	142
11002	ACAMBARO	939.2	3.1	120	120	120	120
11003	ALLENDE	1496.3	4.9	74	79	81	82
11004	APASEO EL ALTO	451.1	1.5	107	121	126	133
11005	APASEO EL GRANDE	367.3	1.2	168	171	172	172
11006	ATARJEA	374.7	1.2	14	14	14	14
11007	CELAYA	579.3	1.9	536	612	641	675
11008	MANUEL DOBLADO	801.1	2.6	47	47	47	47
11009	COMONFORT	596.5	2.0	95	104	107	112
11010	CORONEO	458.5	1.5	21	21	21	21
11011	CORTAZAR	342.6	1.1	217	234	240	248
11012	CUERAMARO	249.0	0.8	93	98	100	101
11013	DOCTOR MORA	290.9	1.0	58	64	66	67
11014	DOLORES HIDALGO	1590.0	5.2	66	75	78	80
11015	GUANAJUATO	1010.7	3.3	118	127	129	131
11016	HUANIMARO	123.3	0.4	149	158	162	166
11017	IRAPUATO	786.4	2.6	461	525	548	570
11018	JARAL DEL PROGRESO	152.8	0.5	195	203	206	207
11019	JERECUARO	828.3	2.7	63	64	64	64
11020	LEON	1183.2	3.9	734	881	955	1112
11021	MOROLEON	179.9	0.6	268	262	260	265
11022	OCAMPO	1097.0	3.6	18	18	18	19
11023	PENJAMO	1774.8	5.8	78	80	80	80
11024	PUEBLO NUEVO	81.3	0.3	130	129	129	130
11025	PURISIMA DEL RINCON	209.5	0.7	145	166	175	189
11026	ROMITA	493.0	1.6	90	104	110	121
11027	SALAMANCA	774.0	2.5	264	286	293	300
11028	SALVATIERRA	507.7	1.7	192	193	193	193
11029	SAN DIEGO DE LA UNION	1035.3	3.4	30	31	31	31

**CUADRO 8: DENSIDAD DE POBLACION EN GUANAJUATO
(1990 - 2000)
(Continúa)**

CLAVE	MUNICIPIO	SUPERFICIE km ²	%	1990	1995	1997e	2000e
11030	SAN FELIPE	2691.9	8.8	32	35	36	37
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON	517.7	1.7	161	188	201	229
11032	SAN JOSE ITURBIDE	517.7	1.7	82	98	104	113
11033	SAN LUIS DE LA PAZ	1816.8	5.9	43	50	52	55
11034	SANTA CATARINA	246.5	0.8	16	17	18	19
11035	STA. CRUZ DE J. ROSAS	394.4	1.3	142	157	162	165
11036	SANTIAGO MARAVATIO	81.3	0.3	117	99	86	247
11037	SILAO	537.4	1.8	214	245	256	267
11038	TARANDACUAO	115.9	0.4	107	103	101	111
11039	TARIMORO	362.4	1.2	106	103	102	104
11040	TIERRA BLANCA	332.8	1.1	39	41	41	41
11041	URIANGATO	147.9	0.5	316	334	338	339
11042	VALLE DE SANTIAGO	835.7	2.7	158	157	157	157
11043	VICTORIA	939.2	3.1	20	19	19	19
11044	VILLAGRAN	98.6	0.3	392	433	449	472
11045	XICHU	855.4	2.8	14	13	13	13
11046	YURIRIA	788.8	2.6	98	95	95	96

COMO ESTAMOS DISTRIBUIDOS

La distribución espacial de la población en el territorio de Guanajuato ha respondido a factores histórico-económicos que se vinieron dando desde el periodo colonial. Antes de la llegada de los españoles a América en 1519, el área que actualmente define el actual estado de Guanajuato estaba prácticamente despoblada. Existían algunos grupos trashumantes de origen chichimeca, así como otros grupos residentes al sur del actual río Lerma de origen otomí y purépecha.

Durante el periodo colonial, el poblamiento respondió a la lógica reproductiva del propio esquema económico que los ibéricos fueron desarrollando como efecto inminente de la conquista. Así, el poblamiento de Guanajuato estuvo direccionado a una distribución espacial que procuraba, con base al aprovechamiento y explotación de los recursos naturales y a la caprichosa distribución hidrológica que la geografía de la entidad presentaba, el establecimiento de asentamientos humanos con base a una racionalidad físico-económico. Los núcleos poblacionales se ubicaron en terrenos con potencialidades económicas tales como son la minería, la agricultura y la explotación pecuaria. También se tuvieron estancias de camino que en respuesta a la red de comunicaciones que entonces se iba dando entre los centros de población, brindaban resguardo a los transeúntes. Así nacieron poblaciones como es la actual ciudad de San Felipe Torres Mochas, en el municipio de San Felipe, al norte del Estado, o haciendas agrícolas y ganaderas que, posteriormente, dieron pie a la fundación de poblaciones más importantes como es el caso de la ciudad de Abasolo, en el municipio del mismo nombre.

No se puede exigir que la distribución espacial de la población sea directamente

proporcional a las porciones territoriales de los municipios para que de tal modo correspondan de manera alícuota tal número de moradores a tal extensión territorial, como símil para toda área geográfica; sin embargo, un criterio de concentración y espaciamiento de la población por territorio, sí nos es un buen indicador de cómo se distribuye la población dentro del área geográfica de la entidad.

En el cuadro 9 puede observarse cómo ha ido evolucionando la distribución relativa de la población con base a la extensión territorial del Estado. Destacan conductas como las de los municipios de León, Celaya e Irapuato, que tienden a concentrar población, en contraste con municipios como Yuriria, Xichú, Villagrán y Victoria que en términos relativos cada vez, no obstante crecen en términos absolutos, tienden a tener menor participación relativa de sus moradores.

Nótese cómo, proporcionalmente, la extensión territorial que conforma el área geográfica propia al cinturón industrial tiende a participar, tanto en términos absolutos como relativos, cada día más con poblaciones más representativas en número de habitantes; en contraste a las partes norte y sur de la entidad, que proporcionalmente cada vez participan en menor grado. Esto habla de un proceso de concentración de población en respuesta a mayores oportunidades laborales y de actividad económica de la población en la parte industrial, que en otras áreas del Estado, debido al propio desenvolvimiento urbano -paralelo al depauperio rural-, de las ciudades que conforman el mencionado cinturón industrial.

El cuadro 10 presenta un índice de proporcionalidad del volumen de la población en relación a la extensión territorial de los municipios. Desde luego, cuando la participación relativa de la extensión territorial (PRET) de un municipio con base a la extensión territorial del Estado, es la misma a la participación relativa de los pobladores (PRP) de dicho municipio con respecto a la población total del estado de Guanajuato, la relación indica un índice de 1. Véase como ejemplo el caso de Abasolo. En caso de que la PRET sea mayor a la PRP, el índice es menor a 1 (como caso extremo véase el municipio de León con índice de 6.1); y todo lo contrario, cuando la PRET es menor a la PRP se tiene un ratio mayor a 1 (como caso extremo véase el municipio de Xichú con un indicador de 0.1).

Los municipios cuyo indicador de la relación de población proporcional al territorio que exceden al valor 1.0 tienden a concentrar población, de tal modo como en el caso de León que en su territorio contiene el 3.9 % de la extensión territorial del Estado, se concentra el 23.6% del total de la población estatal. Municipios como Dolores Hidalgo que poseen el 5.2% del total de territorio de la entidad presentan casi 9 veces menos población (2.7% del total de habitantes). Normalizando el indicador por km², se tiene que en cada unidad geográfica de tal extensión del municipio de Dolores Hidalgo, para 1995 se tenían 75 habitantes, mientras que en León, para ese mismo año, había 881 de éstos; 11.7 veces más pobladores por km².

Los municipios que se acercan al valor 1.0 (superándolo) atraen población pero en un

**CUADRO 9: DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION DE GUANAJUATO POR MUNICIPIO
(1990 - 2000)**

CLAVE	MUNICIPIO	1990	1995	1997	2000
11000	GUANAJUATO	100.0	100.0	100.0	100.0
11001	ABASOLO	1.8	1.7	1.65	1.55
11002	ACAMBARO	2.8	2.6	2.45	2.30
11003	ALLENDE	2.8	2.7	2.64	2.49
11004	APASEO EL ALTO	1.2	1.2	1.24	1.23
11005	APASEO EL GRANDE	1.5	1.4	1.38	1.29
11006	ATARJEA	0.1	0.1	0.12	0.11
11007	CELAYA	7.8	8.0	8.10	7.99
11008	MANUEL DOBLADO	0.9	0.9	0.82	0.77
11009	COMONFORT	1.4	1.4	1.40	1.36
11010	CORONEO	0.2	0.2	0.21	0.19
11011	CORTAZAR	1.9	1.8	1.80	1.74
11012	CUERAMARO	0.6	0.6	0.54	0.51
11013	DOCTOR MORA	0.4	0.4	0.42	0.40
11014	DOLORES HIDALGO	2.6	2.7	2.70	2.61
11015	GUANAJUATO	3.0	2.9	2.85	2.70
11016	HUANIMARO	0.5	0.4	0.43	0.42
11017	IRAPUATO	9.1	9.4	9.40	9.16
11018	JARAL DEL PROGRESO	0.7	0.7	0.69	0.65
11019	JERECUARO	1.3	1.2	1.16	1.09
11020	LEON	21.8	23.6	24.63	26.90
11021	MOROLEON	1.2	1.1	1.02	0.98
11022	OCAMPO	0.5	0.5	0.44	0.42
11023	PENJAMO	3.5	3.2	3.09	2.90
11024	PUEBLO NUEVO	0.3	0.2	0.23	0.22
11025	PURISIMA DEL RINCON	0.8	0.8	0.80	0.81
11026	ROMITA	1.1	1.2	1.18	1.22
11027	SALAMANCA	5.1	5.0	4.95	4.75
11028	SALVATIERRA	2.5	2.2	2.13	2.00
11029	SAN DIEGO DE LA UNION	0.8	0.7	0.70	0.66
11030	SAN FELIPE	2.2	2.2	2.13	2.04
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON	2.1	2.2	2.27	2.42
11032	SAN JOSE ITURBIDE	1.1	1.1	1.18	1.19
11033	SAN LUIS DE LA PAZ	2.0	2.1	2.07	2.05
11034	SANTA CATARINA	0.1	0.1	0.10	0.10
11035	STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	1.4	1.4	1.39	1.33
11036	SANTIAGO MARAVATIO	0.2	0.2	0.15	0.41
11037	SILAO	2.9	3.0	3.00	2.93
11038	TARANDACUAO	0.3	0.3	0.26	0.26
11039	TARIMORO	1.0	0.8	0.81	0.77
11040	TIERRA BLANCA	0.3	0.3	0.30	0.28
11041	URIANGATO	1.2	1.1	1.09	1.02
11042	VALLE DE SANTIAGO	3.3	3.0	2.87	2.69
11043	VICTORIA	0.5	0.4	0.38	0.37
11044	VILLAGRAN	1.0	1.0	0.97	0.95
11045	XICHU	0.3	0.3	0.24	0.23
11046	YURIRIA	1.9	1.7	1.63	1.55

menor grado. Los municipios cuyo indicador es menor al valor 1.0 están perdiendo participación relativa, y la gran mayoría de ellos son expulsores de población. Nótese cómo los municipios del norte, y en especial del noreste son quienes presentan la menor participación relativa de moradores, así como expulsan habitantes a las zonas urbanas de la parte central del Estado. Los municipios del sureste presentan también una conducta típica, como parte de su grado de marginación y desarticulación del programa de desarrollo industrial del vecino cinturón industrial.

CUADRO 10: RELACION PROPORCIONAL DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION CON RESPECTO

CLAVE	MUNICIPIO	km ²	%	Población 1995 %	Relación de la población proporcional al territorio
11000	GUANAJUATO	30589.0	100.0	100.0	> 6.1
11020	LEON	1183.2	3.9	23.6	> 6.1
11007	CELAYA	579.3	1.9	8.0	> 4.2
11017	IRAPUATO	786.4	2.6	9.4	> 3.6
11044	VILLAGRAN	98.6	0.3	1.0	> 3.0
11041	URIANGATO	147.9	0.5	1.1	> 2.3
11027	SALAMANCA	774.0	2.5	5.0	> 2.0
11021	MOROLEON	179.9	0.6	1.1	> 1.8
11037	SILAO	537.4	1.8	3.0	> 1.7
11011	CORTAZAR	342.6	1.1	1.8	> 1.6
11018	JARAL DEL PROGRESO	152.8	0.5	0.7	> 1.4
11028	SALVATIERRA	507.7	1.7	2.2	> 1.3
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON	517.7	1.7	2.2	> 1.3
11005	APASEO EL GRANDE	367.3	1.2	1.4	> 1.2
11025	PURISIMA DEL RINCON	209.5	0.7	0.8	> 1.2
11016	HUANIMARO	123.3	0.4	0.4	> 1.1
11042	VALLE DE SANTIAGO	835.7	2.7	3.0	> 1.1
11035	STA. CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	394.4	1.3	1.4	> 1.1
11001	ABASOLO	534.9	1.7	1.7	= 1.0
11024	PUEBLO NUEVO	81.3	0.3	0.2	< 0.9
11015	GUANAJUATO	1010.7	3.3	2.9	< 0.9
11004	APASEO EL ALTO	451.1	1.5	1.2	< 0.8
11002	ACAMBARO	939.2	3.1	2.6	< 0.8
11009	COMONFORT	596.5	2.0	1.4	< 0.7
11026	ROMITA	493.0	1.6	1.2	< 0.7
11038	TARANDACUAO	115.9	0.4	0.3	< 0.7
11039	TARIMORO	362.4	1.2	0.8	< 0.7
11036	SANTIAGO MARAVATIO	81.3	0.3	0.2	< 0.7
11012	CUERAMARO	249.0	0.8	0.6	< 0.7
11032	SAN JOSE ITURBIDE	517.7	1.7	1.1	< 0.7
11046	YURIRIA	788.8	2.6	1.7	< 0.7
11023	PENJAMO	1774.8	5.8	3.2	< 0.6
11003	ALLENDE	1496.3	4.9	2.7	< 0.6
11014	DOLORES HIDALGO	1590.0	5.2	2.7	< 0.5
11013	DOCTOR MORA	290.9	1.0	0.4	< 0.4

**CUADRO 10: RELACION PROPORCIONAL DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION CON RESPECTO
A LA EXTENSION TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**
(Continúa)

CLAVE	MUNICIPIO	Km ²	%	Población 1995 %	Relación de la población proporcional al territorio
11019	JERECUARO	828.3	2.7	1.2	< 0.4
11033	SAN LUIS DE LA PAZ	1816.8	5.9	2.1	< 0.3
11008	MANUEL DOBLADO	801.1	2.6	0.9	< 0.3
11040	TIERRA BLANCA	332.8	1.1	0.3	< 0.3
11030	SAN FELIPE	2691.9	8.8	2.2	< 0.2
11029	SAN DIEGO DE LA UNION	1035.3	3.4	0.7	< 0.2
11010	CORONEO	458.5	1.5	0.2	< 0.1
11043	VICTORIA	939.2	3.1	0.4	< 0.1
11022	OCAMPO	1097.0	3.6	0.5	< 0.1
11034	SANTA CATARINA	246.5	0.8	0.1	< 0.1
11006	ATARJEA	374.7	1.2	0.1	< 0.1
11045	XICHU	855.4	2.8	0.3	< 0.1

La natalidad es uno de los componentes de la demografía que más atención merecen. Indica, restando la mortalidad, el crecimiento natural de la población. Para el caso de Guanajuato, se han hecho varias interpolaciones con información dispersa en torno a esta variable, y en el cuadro 11 se presenta en números absolutos cuáles se estiman son el número de nacimientos registrados por municipio de 1995 al año 2000, así como su global estatal.

La tasa de natalidad es un ratio que se obtiene de dividir el valor de los nacimientos entre la población total; así nos dice por cada 100 individuos, indistinto el sexo y la edad, cuántos niños nacen durante un lapso determinado. En el cuadro 12 se muestra cuáles son los respectivos valores de 1995 al 2000 en cada municipio, y su relación estatal. Destaca el hecho de que los municipios más humildes presentan una tasa de natalidad alta. Si se comparan los respectivos indicadores de natalidad de la región norte del Estado, con la parte central del mismo, se nota que los correspondientes a la franja industrial del Estado son más bajos que los respectivos a las partes más marginadas como son los correspondientes al noreste de la entidad. Salta a la vista que la ciudad de León registra un indicador mucho más alto de lo normal. Esto crea controversia, y hay quienes han llegado a opinar que el número de nacimientos en dicho municipio es mucho más alto, no obstante ser el municipio con mayor desarrollo industrial y urbano del Estado, porque está subestimado el número de sus moradores por cuestiones políticas. Esto no es un razonamiento válido. En realidad lo que sucede que al ser León un municipio que ofrece mayores y mejores servicios a la comunidad, de todo el Estado, en lo especial en materia de servicios médicos; aparte de tener un gran peso gravitacional en toda la región, muchas madres tienen sus alumbramientos en la ciudad de

León por estar ahí los mejores servicios médicos, por sus más amplias instalaciones y ser sede central de instituciones como la SSA o el IMSS.

En las estadísticas que aquí se presentan, los nacimientos no se registran por vía del registro civil, sino por el número de alumbramientos que se dan en los planteles que ofrecen este tipo de servicios. Esto es un error metodológico, si se estudia el cuadro 12 con mayor detenimiento, se encontrará que municipios del corredor industrial, y con buenos servicios médicos, como es el caso de Irapuato y Celaya, presentan aparentemente una natalidad más alta de lo esperado, mientras que municipios de bajo nivel de desarrollo como Cuerámara o Jaral del Progreso presentan una natalidad realmente muy baja a lo esperado, esto porque las madres emigran a Celaya, o son canalizadas por vía institucional (IMSS y SSA), a planteles en otras ciudades y no conciben a sus criaturas en su terruño de origen.

Parte de lo anterior, también explica el hecho de que municipios como Purísima del Rincón y Manuel Doblado presenten una aparente tasa baja de natalidad, comparativamente a los de la región del cinturón industrial, debido a que la mayoría de las madres alumbran a sus hijos en la ciudad de León, aprovechando su cercanía y la ventaja que esto representa. En el caso de Atarjea, la natalidad es baja porque los alumbramientos, en un gran porcentaje se dan por parteras empíricas y no en una institución médica, así como emigran o son canalizadas, como antes se explicó a otros municipios. Así, no obstante la información que nos presenta el cuadro 12 sobre la natalidad en el Estado, realmente, el indicador de mayor peso es el estatal que sin sesgamiento alguno sí revela de una manera más confiable la magnitud de este evento demográfico.

La tasa de natalidad aún así no es del todo indicativa, pues al ser el cociente de los nacimientos entre el total de la población, no proporciona un criterio normativo que indique a qué grado este numerador es lo deseable. Por decir, el número de alumbramientos puede ser dividido entre los moradores de un lugar, pero no es susceptible a diferenciar entre sexo o edades, y llega a verse afectado por eventos sociales tales como la migración de la población que alteran el indicador y restan la confiabilidad del mismo. Por ejemplo, en un lugar donde la natalidad es aparentemente baja, esto puede deberse a que existe mucha inmigración al lugar, por motivos de trabajo, como sucede en últimas fechas en el municipio de Silao ante la llegada de nuevas compañías industriales que se han montado en últimas fechas dentro de su espacio territorial; o en caso contrario, puede tenerse una aparente tasa de natalidad alta, debido a que sus moradores, especialmente del grupo masculino emigran, como es el caso de San Felipe. Ante esto, un indicador más sensible es la tasa de fecundidad, que nos dice el número promedio de hijos por madre, durante un lapso y en un espacio territorial definido.

El cuadro 13 nos muestra las respectivas tasas de fecundidad registradas en los municipios del estado de Guanajuato de 1995 al año 2000. El criterio deseado es que por madre se tuviera un promedio de 2 hijos, que representa un criterio de relevo intergeneracional

deseado y garantiza que la población ya no crezca, ni decrezca por causas naturales. Al numerador de 2 se le debe agregar un pequeño valor, normalmente centesimal -al menos lo deseado es que éste sea el más ínfimo posible-, que tienda a contrarrestar la mortalidad infantil de menores de un año de edad.

Si se compara el cuadro 12 con el 13 lo primero que salta a la vista es que la natalidad mantiene poca correlación, aunque de hecho existe, con la fecundidad, en cada municipio, esto por las razones que anteriormente se explicaron. Así también, León que presenta la tasa de natalidad más alta, presente una fecundidad menor a la media estatal, de hecho comparte junto con Irapuato, Celaya, Salamanca y Uriangato, de las tasas más bajas a nivel estatal. Destaca que Moreleón tiene la menor fecundidad de todo el Estado. También se deja claro cómo, los municipios más pobres de la entidad presentan la fecundidad más alta, en contraste con los del cinturón industrial. Atarjea presenta la tasa de fecundidad más alta de toda la entidad.

CUADRO 11: NATALIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000

MUNICIPIO	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	140186	140908	141635	142366	143100	143838
ABASOLO	2014	1978	1942	1906	1870	1834
ACAMBARO	2566	2453	2340	2226	2113	1999
ALLENDE	4975	4992	5008	5024	5041	5057
APASEO EL ALTO	1555	1504	1453	1402	1351	1300
APASEO EL GRANDE	2372	2400	2428	2456	2484	2512
ATARJEA	76	64	52	40	28	15
CELAYA	8488	8202	7917	7631	7346	7060
MANUEL DOBLADO	794	724	654	584	514	444
COMONFORT	1451	1353	1256	1158	1061	963
CORONEO	367	368	368	368	368	368
CORTAZAR	1981	1954	1927	1901	1874	1847
CUERAMARO	392	343	294	246	197	148
DOCTOR MORA	917	945	972	999	1027	1054
DOLORES HIDALGO	3892	3889	3885	3881	3878	3874
GUANAJUATO	4504	4506	4508	4510	4512	4514
HUANIMARO	396	368	341	313	285	258
IRAPUATO	8913	8702	8491	8280	8069	7858
JARAL DE PROGRESO	264	199	134	69	4	0
JERECUARO	1661	1635	1608	1581	1555	1528
LEON	49989	52906	55822	58738	61655	64571
MOROLEON	1400	1383	1366	1349	1332	1315
OCAMPO	856	861	865	870	874	879
PENJAMO	3417	3242	3066	2891	2716	2540
PUEBLO NUEVO	112	96	82	70	60	51
PURISIMA DEL RINCON	645	609	573	537	501	465
ROMITA	1677	1668	1659	1650	1641	1632
SALAMANCA	5567	5511	5455	5399	5343	5287
SALVATIERRA	1537	1307	1077	847	617	387
SAN DIEGO DE LA U.	1196	1206	1216	1226	1236	1246
SAN FELIPE	3050	3004	2957	2911	2865	2819
SAN FRANCISCO DEL RINCON	2107	2015	1922	1830	1737	1644
SAN JOSE ITURBIDE	1563	1563	1563	1563	1563	1563
SAN LUIS DE LA PAZ	3580	3610	3639	3669	3698	3728
SANTA CATARINA	138	137	136	135	134	133
SANTA CRUZ						
DE JUVENTINO ROSAS	1778	1737	1696	1654	1613	1572
SANTIAGO MARAVATIO	296	301	306	312	317	322
SILAO	2873	2681	2488	2296	2103	1911
TARANDACUAO	112	96	82	70	60	51
TARIMORO	1058	1023	987	952	916	880
TIERRA BLANCA	560	566	572	577	583	589
URIANGATO	1204	1203	1202	1200	1199	1198
VALLE DE SANTIAGO	3311	3167	3022	2877	2733	2588
VICTORIA	407	380	353	327	300	273
VILLAGRAN	1725	1707	1690	1672	1654	1637
XICHU	325	321	317	314	310	306
YURIRIA	2123	2034	1945	1856	1767	1678

CUADRO 12: TASA DE NATALIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000

MUNICIPIO	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	2.629	2.508	2.391	2.279	2.172	2.068
ABASOLO	2.277	2.140	2.010	1.888	1.772	1.663
ACAMBARO	2.132	2.010	1.892	1.776	1.662	1.552
ALLENDE	3.752	3.630	3.513	3.399	3.290	3.183
APASEO EL ALTO	2.821	2.660	2.504	2.355	2.211	2.074
APASEO EL GRANDE	3.277	3.210	3.144	3.080	3.016	2.953
ATARJEA	1.416	1.182	0.952	0.724	0.499	0.278
CELAYA	2.297	2.143	1.998	1.860	1.729	1.605
MANUEL DOBLADO	1.963	1.762	1.567	1.378	1.195	1.016
COMONFORT	2.293	2.091	1.898	1.712	1.533	1.362
CORONEO	3.702	3.665	3.629	3.594	3.559	3.524
CORTAZAR	2.420	2.342	2.267	2.193	2.121	2.051
CUERAMARO	1.473	1.254	1.047	0.850	0.662	0.485
DOCTOR MORA	4.162	4.060	3.958	3.855	3.752	3.649
DOLORES HIDALGO	2.947	2.811	2.681	2.557	2.439	2.326
GUANAJUATO	3.160	3.050	2.943	2.841	2.742	2.647
HUANIMARO	2.005	1.838	1.676	1.518	1.364	1.215
IRAPUATO	2.022	1.898	1.782	1.671	1.566	1.467
JARAL DE PROGRESO	0.804	0.594	0.392	0.198	0.011	0
JERECUARO	2.966	2.876	2.787	2.700	2.615	2.532
LEON	5.017	5.165	5.301	5.426	5.541	5.645
MOROLEON	2.806	2.753	2.700	2.647	2.595	2.544
OCAMPO	4.287	4.300	4.313	4.326	4.338	4.351
PENJAMO	2.161	1.995	1.836	1.684	1.539	1.401
PUEBLO NUEVO	1.007	0.852	0.721	0.610	0.516	0.436
PURISIMA DEL RINCON	1.851	1.701	1.558	1.421	1.290	1.165
ROMITA	3.331	3.234	3.139	3.047	2.958	2.871
SALAMANCA	2.416	2.335	2.257	2.181	2.107	2.035
SALVATIERRA	1.552	1.316	1.081	0.848	0.616	0.385
SAN DIEGO DE LA UNION	3.292	3.223	3.155	3.088	3.023	2.958
SAN FELIPE	2.993	2.857	2.727	2.602	2.483	2.368
SAN FRANCISCO DEL RINCON	2.251	2.104	1.962	1.826	1.695	1.568
SAN JOSE ITURBIDE	2.997	2.879	2.765	2.657	2.552	2.452
SAN LUIS DE LA PAZ	3.765	3.653	3.544	3.438	3.336	3.236
SANTA CATARINA	3.266	3.208	3.151	3.094	3.039	2.984
SANTA CRUZ DE						
JUVENTINO ROSAS	2.602	2.444	2.294	2.152	2.018	1.891
SANTIAGO MARAVATIO	3.047	3.083	3.119	3.154	3.189	3.223
SILAO	2.029	1.816	1.617	1.432	1.258	1.097
TARANDACUAO	0.889	0.757	0.644	0.549	0.467	0.398
TARIMORO	2.511	2.384	2.261	2.141	2.025	1.912
TIERRA BLANCA	3.605	3.522	3.440	3.360	3.281	3.204
URIANGATO	2.068	1.977	1.890	1.807	1.728	1.652
VALLE DE SANTIAGO	2.193	2.042	1.897	1.758	1.626	1.499
VICTORIA	2.129	1.972	1.818	1.666	1.517	1.370
VILLAGRAN	4.230	4.099	3.972	3.848	3.728	3.610
XICHU	2.198	2.068	1.945	1.830	1.721	1.618
YURIRIA	2.537	2.392	2.251	2.114	1.981	1.851

CUADRO 13: FECUNDIDAD EN GUANAJUATO POR MUNICIPIO, 1995 -2000

MUNICIPIO	TASA DE FECUNDIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GUANAJUATO (ESTATAL)	3.03	2.92	2.82	2.72	2.62	2.52
ABASOLO	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
ACAMBARO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
ALLENDE	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
APASEO EL ALTO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
APASEO EL GRANDE	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
ATARJEA	4.0	3.9	3.8	3.7	3.6	3.5
CELAYA	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
MANUEL DOBLADO	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
COMONFORT	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
CORONEO	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
CORTAZAR	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
CUERAMARO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
DOCTOR MORA	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
DOLORES HIDALGO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
GUANAJUATO	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4
HUANIMARO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
IRAPUATO	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
JARAL DE PROGRESO	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
JERECUARO	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
LEON	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
MOROLEON	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2
OCAMPO	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
PENJAMO	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
PUEBLO NUEVO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
PURISIMA DEL RINCON	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
ROMITA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
SALAMANCA	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
SALVATIERRA	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
SAN DIEGO DE LA UNION	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2
SAN FELIPE	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1
SAN FCO. DEL RINCON	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
SAN JOSE ITURBIDE	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
SAN LUIS DE LA PAZ	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
SANTA CATARINA	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0
SANTA CRUZ DE						
JUVENTINO ROSAS	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
SANTIAGO MARAVATIO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
SILAO	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
TARANDACUAO	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7
TARIMORO	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
TIERRA BLANCA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
URIANGATO	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3
VALLE DE SANTIAGO	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
VICTORIA	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9
VILLAGRAN	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5
XICHU	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3
YURIRIA	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7

Fuentes: Tasas de Fecundidad proporcionadas por el CONAPO, documento interno 1994.
 «XI Censo General de Población y Vivienda, 1990». INEGI. Corrección de sesgamiento de 0.8.
 Las estimaciones e interpolaciones realizadas son responsabilidad del Mtro. Jorge Isauro Rionda Ramírez, Director de la Casa INFO en Guanajuato
 Centro de Información Guanajuato.

CUANTOS MUEREN Y DE QUE MUEREN

La mortalidad es un evento demográfico que revela el espectro de las principales causas de muerte, los padecimientos de la población y riesgos de lesión que restan a la población en su esperanza de vida.

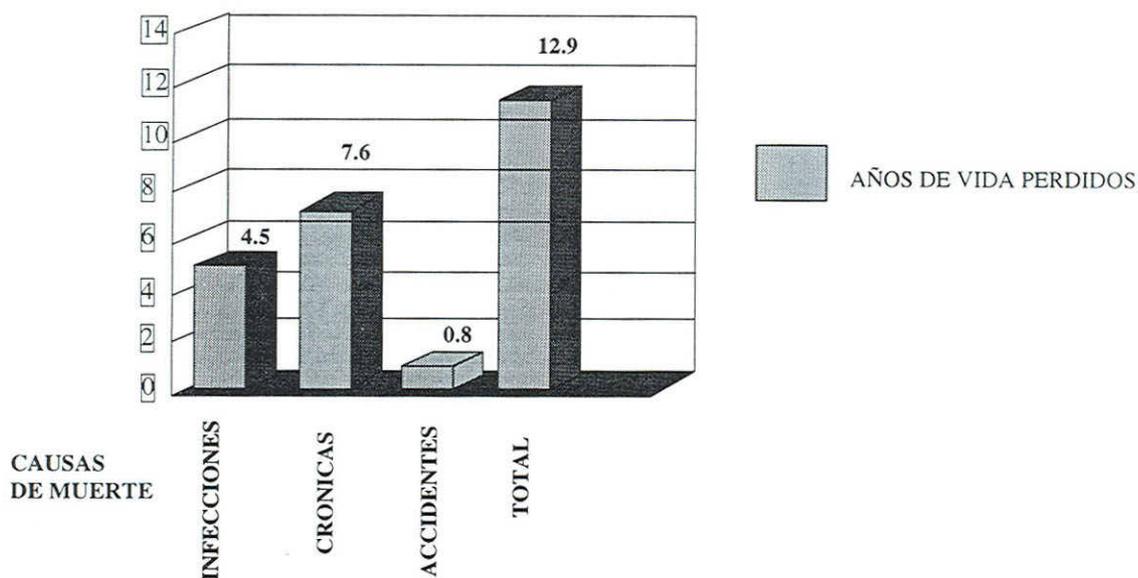
De 1980 a 1990, en nuestra entidad, la población masculina ganó 2.9 años en su esperanza de vida, y la femenina 3.1. Esto revela que se ha logrado durante ese periodo abatir las causas de muerte, en lo especial las infecciosas y transmisibles, y que los servicios médicos y sus alcances tienen una mayor cobertura, así como mejor calidad.

Como muestra indicativa de lo anterior, puede verse en la gráfica 3 cómo las enfermedades crónicas degenerativas, propias de grupos de edad adulta, han ido adquiriendo importancia con respecto a las enfermedades infecciosas. El espectro de salud se modifica paulatinamente, sumando años a la esperanza de vida, y aminorando las causas de muerte por condición social y económica, dejando a las naturales con preeminencia.

El grado de desarrollo de una comunidad imprime su sello característico al tipo de padecimientos de la población en materia de salud. Por decir, en las zonas de mayor ruralidad y marginación, las enfermedades infecciosas, y en lo especial intestinales, son la principal causa de muerte. En una ciudad con una infraestructura urbana bien consolidada, y servicios médicos y de salud de calidad, éstas ya no aparecen como principal causa de muerte, sino que ceden terreno a las enfermedades del tipo natural biológico, tales como las crónico-degenerativas, así como de lesiones, que son típicas de grupos de la población en edad adulta. Así, las causas de muerte en pueblos en vías de desarrollo obedecen más a condicionantes de

tipo social y económico que a causas naturales; en otras palabras, se muere más por causa social que natural.

GRAFICA 3: AÑOS DE VIDA PERDIDOS EN GUANAJUATO SEGUN CAUSAS DE MUERTE. MUJERES, 1990-1993



La entidad presenta un espectro similar al nacional, así que puede considerarse que en sus servicios médicos y de salud está con la media del país.

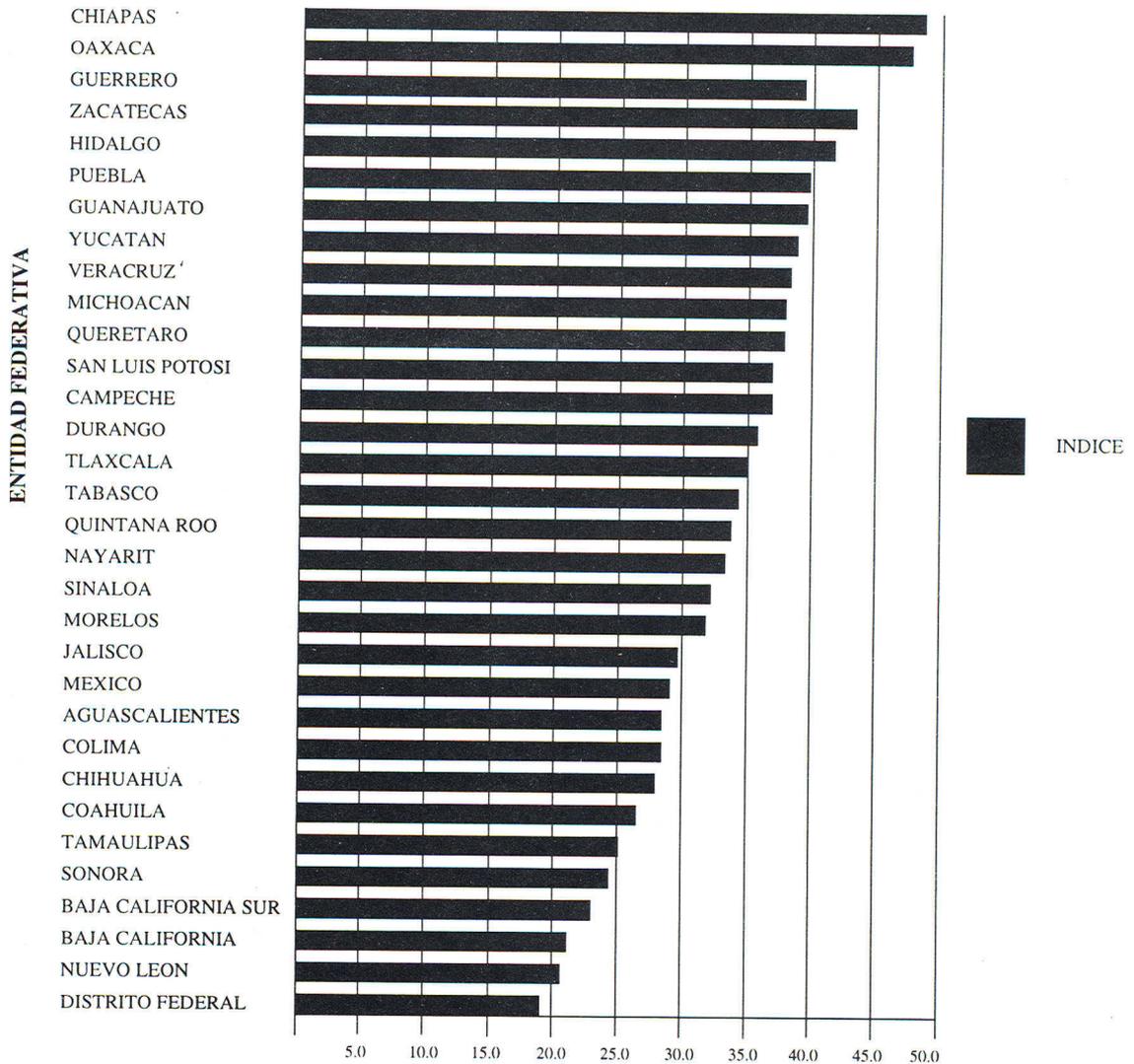
En la gráfica 4 se tiene que Guanajuato ocupa el 7o. lugar con respecto a todas las entidades de la República con mayor índice de mortalidad infantil. Su índice anda cerca de las 38 defunciones por cada mil alumbramientos.

El principal evento que incide en esta variable es el nivel de instrucción de la madre. Se ha podido comprobar que conforme el nivel de instrucción educativa de la madre aumenta, el número promedio de hijos por cada una de ellas es menor, así como disminuye de manera sustantiva la mortalidad entre infantes, especialmente aquellos menores a un año.

Los programas de acción demográfica que muchos gobiernos han implementado para abatir este problema no se dirigen propiamente a acciones en términos de mejoras en los servicios de salud, sino más bien a programas de apoyo y educación a la población femenina en edad procreadora (de 12 a 49 años), especialmente en mujeres jóvenes, propiamente adolescentes. Con ello, se garantiza que más allá del servicio médico relativo al alumbramiento, el cuidado de los recién nacidos y menores sea mayor entre las madres que poseen un nivel de instrucción que les proporciona herramientas, conocimientos y orientación para poder prevenir enfermedades, accidentes y lesiones en sus vástagos.

Es notorio que Guanajuato muestra un abierto rezago con respecto a la media nacional en este aspecto, por lo que resulta prioritario la atención de la mujer en materia perinatal, y lactancia, así como de mejoramiento del nivel de instrucción del grupo femenino, así como proporcionarles mayores oportunidades de desarrollar actividades que tradicionalmente hacían los hombres.

GRAFICA 4: TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-1993



A QUE EDAD PROMEDIO SE DA LA PRIMER UNION

La ascendencia en el nivel de instrucción de la mujer que en los últimos años se ha visto como parte integral de un inminente cambio de patrones conductuales de la población femenina, como efecto inherente del desarrollo, repercute directamente, y de manera muy favorable en la conducta de muchos eventos demográficos, tales como la disminución en la tasa de mortalidad infantil, la disminución de la mortalidad perinatal, la disminución en la mortalidad materna durante alumbramientos y puerperio, la disminución de la tasa de natalidad como fecundidad, incremento en la esperanza de vida de la población, mejor bienestar social, entre otras más.

Así también, otra variable de singular importancia es la edad media a la primera unión. En el cuadro 14 y en la gráfica 5 siguientes puede verse cómo, tanto a nivel nacional como estatal, y para ambos sexos, esta edad va en aumento continuo, aunque apenas notorio para el caso masculino, y un poco superior en el grupo de mujeres. Tradicionalmente a la mujer se le había relegado a desarrollar actividades domésticas y de poca participación económica. Se le excluía al ámbito de la familia y el trabajo en casa sin poder ella, verse posibilitada a desarrollar sus talentos en actividades que eran privativas para los hombres. Esto ha cambiado desde la Segunda Guerra Mundial. Día a día, el grupo femenino ha ido participando y contribuyendo en el desarrollo económico de los pueblos, en actividades que tradicionalmente eran destinadas a los hombres; mostrando gran capacidad y competitividad en los trabajos que éstas emprenden.

Gracias a lo anterior, las mujeres tienen mayores expectativas de vida, más allá del matrimonio. Por ello, no se ven presionadas a casarse jóvenes, e inclusive el matrimonio no

les es ahora un opción necesariamente atractiva, u obligatoria para definir su vida. Por ello, este grupo se tiende de manera creciente a asimilarse a un patrón de conducta de edad más madura, y similar a la del grupo masculino.

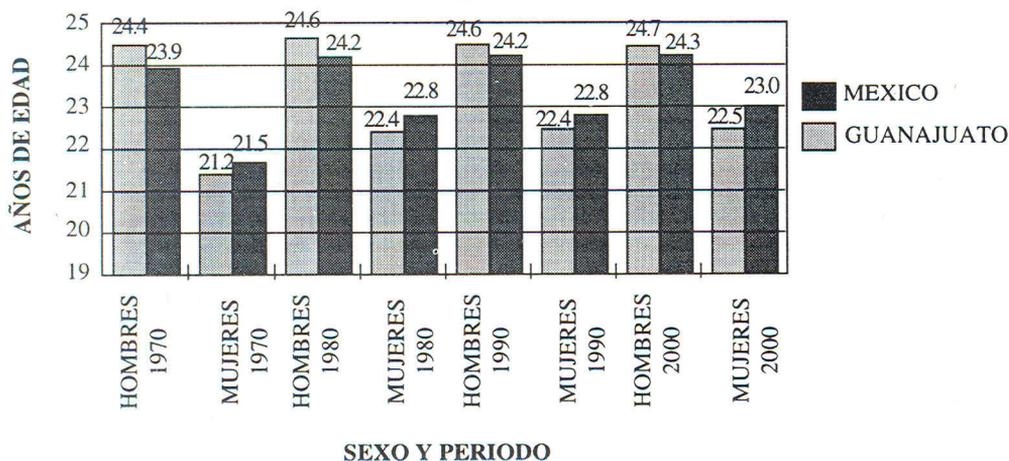
CUADRO 14: EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION, MEXICO Y GUANAJUATO, 1970-2000

	1970		1980		1990		2000	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MEXICO	24.4	21.2	24.6	22.4	24.6	22.4	24.7	22.5
GUANAJUATO	23.9	21.5	24.2	22.8	24.2	22.8	24.3	23.0

FUENTE: Consejo Estatal de Población; documento «Guanajuato Demográfico». Publicado en mayo de 1995; Guanajuato, México.

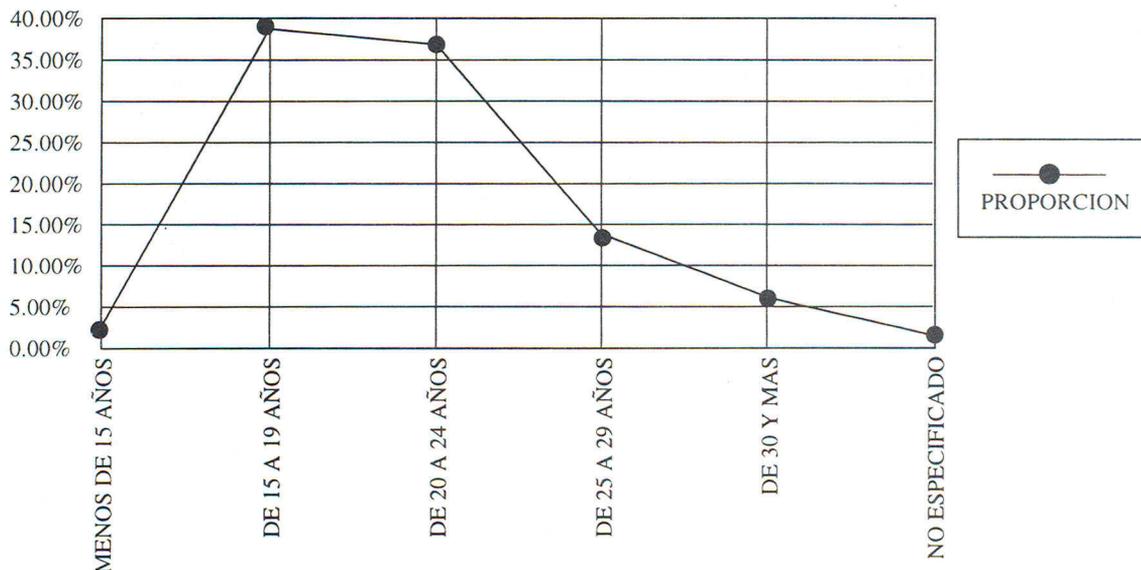
Otro rol importante en ello es que también se han abatido tabúes en materia de la nupcialidad temprana o joven para la mujer. El nuevo rol de la mujer le permite a ésta inclusive participar en la integración de grupos familiares no tradicionales, aunque funcionales como tales, sea el caso del gran número de madres solteras que de manera más sentida en la vida social, se han vuelto un evento típico y legítimo ante los valores de una sociedad que cambia y muta su moralidad ante situaciones que anteriormente eran sancionadas.

GRAFICA 5: EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNION (MEXICO Y GUANAJUATO, 1970-2000)



En la gráfica 6 se presenta la distribución porcentual de la población de doce años y más alguna vez unida por grupos de edad a la primera unión según Censo de Población y Vivienda (INEGI) correspondiente al año de 1995.

GRAFICA 6: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ALGUNA VEZ UNIDA POR GRUPOS DE EDAD A LA PRIMERA UNION



Este cuadro es representativo tanto del nivel estatal como nacional, dado que coinciden las cifras, lo que indica que la conducta de Guanajuato es típicamente la que en promedio se observa en todo el país.

Nótese cómo la nupcialidad es aún temprana, la mayoría de ésta se da entre los 15 y 19 años (40%), grupo que se puede considerar de población adolescente, con un nivel de escolaridad, si es que estudian, apenas propio de secundaria o preparatoria, o de alguna escuela de formación técnica. Es de esperar que este grupo sea el menos preparado socialmente para la concepción de sus hijos y las responsabilidades que ello representa.

Se tiene por otra parte que un 36% de la población es un grupo joven (entre los 20 y 24 años). Se podría considerar que este grupo ya es apto para la concepción en términos sociales pues está en una edad propia que garantiza la suficiente madurez para afrontar las responsabilidades que la paternidad implica, así como el convivio conyugal. Más no obstante, la edad deseada de nupcialidad por su nivel de madurez psicológica y biológica, e integración social es la edad que se da entre los 25 y 29 años. Se puede ver cómo este grupo sólo representa casi un 15% del total de la población de 12 años y más.

Una nupcialidad temprana del 40% es bastante significativa para una sociedad en vías del desarrollo. Un 36% de población joven con nupcialidad, más un 40% de nupcialidad temprana, más casi un 3% de población púber de entre 12 y 15 años con nupcialidad (aunque no sea formal) dan un 79% de población de entre 12 y 24 años que se ven comprometidos en

un proyecto de formación familiar, que les implica grandes responsabilidades para ambos cónyuges, así como compromisos, que se pueden considerar -si se toma el punto de vista de los costos de oportunidad que una nupcialidad prematura implica-, prematuros para su edad (casi 4 quintas partes de la población de 12 y más años). Las unidades familiares funcionales requieren una edad de madurez fisiológica y psicológica, así como de estabilidad económica y emocional de los cónyuges que, lo deseado para tal efecto, sería que el 15% de la nupcialidad que actualmente se tiene entre los 25 y 29 años, fuera en realidad un 95%, aglutinando los grupos de nupcialidad prematura. Ello propiciaría unidades familiares funcionales, menor índice de mortalidad infantil, menos divorcios y menor violencia en el seno de los hogares.

A QUE EDAD PROMEDIO SE TIENE EL PRIMER ALUMBRAMIENTO

Es muy preocupante el inicio temprano de la reproducción en la población femenina. Aparte de que resta años a la esperanza de vida de las mujeres, el inicio temprano de la reproducción repercute directamente en la fecundidad de la población. Según el Programa Nacional de Población 1995 - 2000, editado por el Poder Ejecutivo Federal, en el país las mujeres que iniciaron su primer alumbramiento antes de los 18 años, en comparación con quienes tuvieron su primer alumbramiento después de los 24 años, veinte años posteriores a dicha concepción alcanzaron una descendencia promedio de 6.8 hijos, mientras que el segundo grupo más maduro tuvieron una fecundidad de 3.7 hijos.

Otro aspecto de una reproducción temprana es el hecho de que entre más joven la mujer inicia su reproducción, mayor es el índice de nacimientos fuera de matrimonio, y con ello, también es mayor el número de madres solas en la población femenina de 12 años y más.

En 1970 en Guanajuato el promedio de edad entre la población femenina de 12 y más años en que se tuvo el primer alumbramiento fue de 20 años (en números redondos), mientras que a nivel nacional éste fue de 21 años², lo que implica que para ese tiempo nuestra entidad mostraba un rezago en materia reproductiva e inclusión de la mujeres en actividades económicas fuera del hogar. Ya en 1990 nuestra entidad muestra que la edad promedio de la mujer en su primer alumbramiento es de 22 años, similar a la conducta nacional³. Con base

² «IX Censo General de Población y Vivienda, 1970». INEGI.

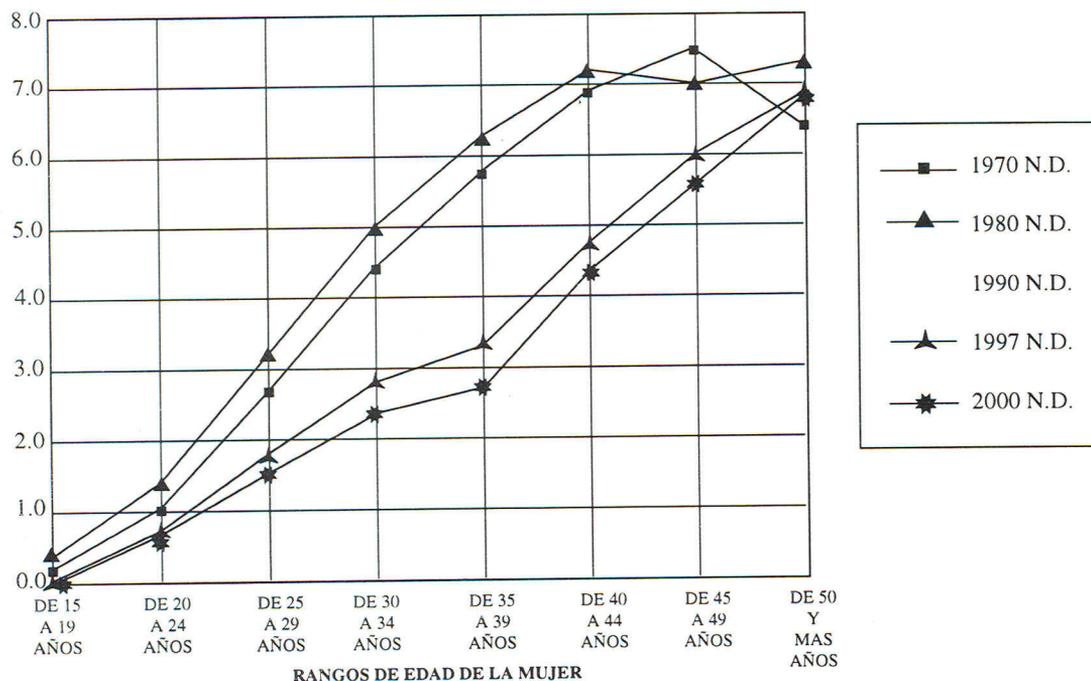
³ «XI Censo General de Población y Vivienda, 1990». INEGI.

al IX, X y XI Censo General de Población y Vivienda se presenta en el cuadro 15 el promedio de hijos nacidos vivos por grupos de edad de la mujer de 1970 a 1990, así como sus respectivas estimaciones de los años 1997 y 2000.

CUADRO 15: PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MUJER DE 1970 AL AÑO 2000 PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

GRUPOS DE EDAD	1970	1980	1990	1997	2000
DE 12 A 14 AÑOS	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
DE 15 A 19 AÑOS	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
DE 20 A 24 AÑOS	1.4	1.1	0.9	0.8	0.8
DE 25 A 29 AÑOS	3.2	2.6	2.1	1.8	1.7
DE 30 A 34 AÑOS	5.0	4.3	3.4	2.7	2.4
DE 35 A 39 AÑOS	6.4	5.8	4.6	3.4	2.7
DE 40 A 44 AÑOS	7.2	7.0	5.7	4.8	4.3
DE 45 A 49 AÑOS	7.0	7.5	6.6	6.0	5.7
DE 50 Y MAS AÑOS	7.3	6.5	6.7	6.8	6.9

GRAFICA 7: PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPOS DE LA MUJER, 1970-2000



En la gráfica 7 puede verse cómo el promedio de hijos nacidos vivos por grupos de edad de la mujer de 1970 al año 2000 ha ido disminuyendo paulatinamente, especialmente para los grupos de mujeres entre los 35 y 40 años.

Nótese cómo prácticamente las mujeres de entre 30 y 40 años han disminuido radicalmente en las últimas 3 décadas el número promedio de sus vástagos. Esto responde a que las mujeres en general prefieren concebir menos hijos y en una edad que esté entre los 20 y 30 años, en lo especial durante el primer lustro de dicho rango. Existen mayores riesgos y embarazos más difíciles para mujeres en edad madura, que entre las jóvenes. Entre mayor es la edad de la madre, en lo especial si supera los 30 años, mayores son los cuidados y riesgos que corren las mujeres y sus hijos a concebir si se embarazan. Por ello, las mujeres están prefiriendo edades propias para sus alumbramientos, en fases jóvenes, así como menor número de alumbramientos, lo que les permite participar en actividades económicas y productivas, así como mayores expectativas de vida.

El fenómeno migratorio está formado por dos variantes: los que se van o emigran, y los que se vienen o inmigran. Los flujos de emigrantes e inmigrantes dan un balance que a veces favorecen para que una población crezca o decrezca. La variación en el monto de población de un lugar determinado por efecto de la migración se conoce como crecimiento (o en su caso decrecimiento) demográfico por causa social (migración).

Por otra parte, el fenómeno migratorio debe estudiarse en dos esferas: el nacional o interestatal, y el internacional. La migración interestatal es aquella que se da entre los estados que conforman la República Mexicana. Se trata de un cambio permanente o temporal de residencia de los lugareños de un espacio geográfico dentro de una frontera nacional definida. La migración internacional es cuando los residentes de un país cambian de manera permanente o temporal de residencia más allá de las fronteras que delimitan su país.

Para el caso de la migración interestatal se ha desarrollado el cuadro 16 donde para el año de 1990 se presenta el fenómeno migratorio por sexo y en dos flujos, el emigratorio y el inmigratorio. En este cuadro se puede ver cómo en materia de inmigración interestatal los municipios que captan población son precisamente aquellos que conforman el cinturón industrial del Bajío, y los municipios que expulsan población son los de la parte norte, especialmente del noreste del Estado, y el sur o Bajíos Michoacanos, con excepción de los municipios de Moroleón y Uriangato. El balance entre los que se vienen y los que se van es favorable para el fenómeno inmigratorio, lo que significa que nuestra entidad, aparte de presentar un crecimiento natural, es bastante representativo el cambio demográfico por causas sociales.

La tasa de migración interestatal es la suma de los que se van más los que se vienen, y si vemos el indicador de este rubro en el cuadro antes referido se nota cómo éste es bastante representativo, por lo que nuestra entidad presenta un fenómeno migratorio interestatal bastante representativo.

Algo que salta a la vista es que el fenómeno de migración interestatal resulta más significativo para las mujeres que para los varones. Esto tanto para el caso de inmigrantes como de emigrantes. El grupo femenino expresa aparentemente una mayor movilidad espacial que el grupo masculino, y esto es mucho más notorio en los municipios de desarrollo industrial de Bajío. Las mujeres procuran nuevos espacios laborales y geográficos que les brinden mejores oportunidades de desarrollarse, así como de mejores expectativas de vida.

Nótese cómo en el cuadro 16 el fenómeno emigratorio corresponde al año de 1985 para población de 5 años y más. Esto se debe a que por las edades escolares no es posible contar con una notificación adecuada del fenómeno migratorio hasta que éstos no sean registrados en algún plantel ya sea de preescolar o primaria, por lo mismo, las notificaciones que correspondieron a 1990 se dieron en muchos casos hasta 5 años antes de poder notificar el cambio de residencia de este tipo de población joven.

En el cuadro 17 se tiene para 1990 la migración internacional notificada oficialmente para el caso de los 46 municipios que integran la entidad. Debe hacerse referencia que en este tipo de fenómeno no está considerada la emigración internacional indocumentada, especialmente aquella que se hace a los Estados Unidos de Norte América, por ser precisamente indocumentada y no existir manera de notificar cada caso.

Este fenómeno es poco significativo, la gran mayoría de los eventos son menores al 1% y tienen el carácter de ser migración temporal y no definitiva; destacan causas laborales y turismo. Ahora, existen estudios diversos en material de migración internacional indocumentada y según censos norteamericanos, así como estudios desarrollados por diversas fuentes se estima que actualmente en la Unión Americana existen alrededor de 20 millones de mexicanos, de ellos se tienen que aproximadamente el 15% de éstos son guanajuatenses, lo que nos deja una cifra de más de dos millones, cifra que parece exagerada pero no se debe considerar que la migración a los Estados Unidos de guanajuatenses es un fenómeno que se registra desde por lo menos 50 años atrás, y que desde entonces se ha acumulado un número significativo de migrantes en dicho país, muchos ya con carácter permanente.

La migración internacional indocumentada en Guanajuato es un fenómeno bastante relevante si se considera la importancia de la derrama económica que las remesas familiares de los migradólars, así como el efecto social comunitario y familiar que tienen en toda la entidad tanto en medios urbanos como rurales; efectos tales como son la desintegración familiar, madres solas, unidades familiares no funcionales, delincuencia juvenil, entre otros

CUADRO 16: MIGRACION INTERESTATAL POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1990 (VALORES RELATIVOS)

MUNICIPIO	TASA DE INMIGRACION			TASA DE EMIGRACION			TASA DE MIGRACION		
	INTERESTATAL			INTERESTATAL DE 1985			INTERESTATAL		
	Total	H	M	(POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS)			Total	H	M
ABASOLO	2.74%	1.21%	1.53%	1.26%	0.62%	0.65%	4.00%	1.83%	2.17%
ACAMBARO	9.30%	4.25%	5.05%	3.76%	1.79%	1.96%	13.06%	6.05%	7.01%
ALLENDE	4.62%	2.10%	2.52%	1.95%	0.88%	1.07%	6.57%	2.98%	3.59%
APASEO EL ALTO	7.81%	3.76%	4.05%	2.39%	1.15%	1.24%	10.20%	4.91%	5.29%
APASEO EL GRANDE	9.16%	4.37%	4.78%	2.36%	1.13%	1.23%	11.52%	5.51%	6.01%
ATARJEA	6.66%	2.90%	3.77%	1.39%	0.60%	0.79%	8.05%	3.50%	4.56%
CELAYA	11.88%	5.72%	6.16%	4.33%	2.11%	2.22%	16.21%	7.83%	8.38%
MANUEL DOBLADO	4.80%	2.25%	2.55%	1.62%	0.80%	0.82%	6.42%	3.05%	3.37%
COMONFORT	3.61%	1.66%	1.95%	1.46%	0.72%	0.73%	5.06%	2.38%	2.68%
CORONEO	10.33%	4.34%	5.99%	3.92%	1.77%	2.16%	14.25%	6.11%	8.15%
CORTAZAR	4.34%	2.03%	2.31%	1.71%	0.85%	0.86%	6.04%	2.87%	3.17%
CUERAMARO	4.54%	2.05%	2.49%	2.36%	1.16%	1.21%	6.91%	3.21%	3.70%
DOCTOR MORA	4.62%	2.26%	2.36%	1.61%	0.81%	0.79%	6.23%	3.08%	3.15%
DOLORES HIDALGO	3.86%	1.86%	2.00%	1.56%	0.73%	0.83%	5.42%	2.59%	2.83%
GUANAJUATO	5.93%	2.81%	3.12%	2.14%	1.07%	1.07%	8.07%	3.88%	4.19%
HUANIMARO	2.64%	1.02%	1.62%	1.10%	0.50%	0.60%	3.74%	1.52%	2.22%
IRAPUATO	10.58%	5.00%	5.58%	3.74%	1.85%	1.89%	14.32%	6.85%	7.47%
JARAL DEL PROGRESO	3.62%	1.74%	1.88%	2.27%	1.07%	1.20%	5.89%	2.80%	3.08%
JERECUARO	3.46%	1.67%	1.79%	1.65%	0.80%	0.85%	5.11%	2.47%	2.65%
LEON	10.47%	4.97%	5.50%	2.84%	1.37%	1.47%	13.31%	6.33%	6.97%
MOROLEON	7.37%	3.48%	3.89%	2.49%	1.19%	1.30%	9.86%	4.67%	5.19%
OCAMPO	5.96%	2.82%	3.15%	0.93%	0.38%	0.55%	6.89%	3.20%	3.70%
PENJAMO	8.14%	3.71%	4.43%	2.12%	0.98%	1.15%	10.26%	4.69%	5.57%
PUEBLO NUEVO	2.39%	1.09%	1.30%	0.95%	0.46%	0.50%	3.34%	1.55%	1.79%
PURISIMA DEL RINCON	10.95%	5.05%	5.90%	3.63%	1.73%	1.90%	14.58%	6.78%	7.80%
ROMITA	2.40%	1.02%	1.38%	1.18%	0.59%	0.59%	3.58%	1.61%	1.97%
SALAMANCA	10.67%	5.20%	5.46%	2.48%	1.22%	1.26%	13.15%	6.42%	6.73%
SALVATIERRA	4.43%	2.12%	2.31%	2.28%	1.13%	1.15%	6.71%	3.25%	3.46%
SAN DIEGO DE LA U.	3.44%	1.58%	1.86%	1.63%	0.77%	0.86%	5.07%	2.35%	2.72%
SAN FELIPE	5.62%	2.67%	2.95%	1.45%	0.71%	0.74%	7.07%	3.38%	3.69%
SN FRANCISCO DEL R.	7.13%	3.26%	3.87%	2.39%	1.14%	1.25%	9.52%	4.40%	5.12%
SAN JOSE ITURBIDE	9.08%	4.16%	4.88%	2.57%	1.27%	1.30%	11.65%	5.43%	6.17%
SAN LUIS DE LA PAZ	6.12%	2.99%	3.13%	2.38%	1.04%	1.34%	8.50%	4.03%	4.47%
SANTA CATARINA	5.70%	2.37%	3.33%	2.42%	0.96%	1.46%	8.12%	3.33%	4.79%
STA CRUZ DE J. R.	2.46%	1.18%	1.28%	1.00%	0.49%	0.51%	3.46%	1.67%	1.79%
SANTIAGO MARAVATIO	2.72%	1.21%	1.51%	1.94%	1.02%	0.91%	4.66%	2.23%	2.42%
SILAO	3.53%	1.66%	1.87%	1.60%	0.80%	0.80%	5.13%	2.46%	2.66%
TARANDACUAO	12.86%	5.77%	7.09%	5.75%	2.53%	3.22%	18.61%	8.30%	10.31%
TARIMORO	3.41%	1.55%	1.86%	1.70%	0.77%	0.93%	5.11%	2.32%	2.78%
TIERRA BLANCA	2.64%	1.17%	1.47%	1.18%	0.51%	0.67%	3.81%	1.68%	2.13%
URIANGATO	5.61%	2.77%	2.83%	2.19%	1.07%	1.11%	7.79%	3.84%	3.95%
VALLE DE SANTIAGO	2.79%	1.30%	1.49%	1.24%	0.60%	0.63%	4.03%	1.90%	2.12%
VICTORIA	4.75%	2.27%	2.48%	1.87%	0.96%	0.91%	6.62%	3.23%	3.40%
VILLAGRAN	4.76%	2.32%	2.44%	2.07%	1.06%	1.00%	6.83%	3.39%	3.44%
XICHU	3.40%	1.68%	1.71%	1.17%	0.63%	0.54%	4.57%	2.32%	2.25%
YURIRIA	3.62%	1.62%	2.00%	2.03%	0.95%	1.09%	5.65%	2.57%	3.09%
ESTADO GUANAJUATO	7.71%	3.65%	4.06%	2.54%	1.23%	1.31%	10.25%	4.87%	5.38%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

más. Resulta muy relevante contar con programas de atención para las familias de los migrantes quienes no tienen servicios de atención médica, contingencia económica y asistencia social.

En el cuadro 18, se aúna todo el fenómeno migratorio y no muestra como un indicador relevante para el año de 1990 que, por lo menos la migración notificada es de 10.73%, lo que significa que existe una gran movilidad de los habitantes de la entidad, y si se saca el balance migratorio entre los que se van menos los que se vienen, éste prácticamente es nulo por lo que se puede considerar que la entidad presenta una migración equilibrada, al menos en materia de la migración documentada.

CUADRO 17: MIGRACION INTERNACIONAL POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1990
(VALORES RELATIVOS)

MUNICIPIO	TASA DE EMIGRACION INTERNACIONAL			TASA DE INMIGRACION INTERNACIONAL			TASA DE MIGRACION INTERNACIONAL		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
ABASOLO	0.15%	0.11%	0.04%	0.19%	0.07%	0.12%	0.34%	0.17%	0.17%
ACAMBARO	0.36%	0.23%	0.13%	0.29%	0.13%	0.16%	0.65%	0.36%	0.29%
ALLENDE	0.64%	0.36%	0.28%	1.01%	0.47%	0.55%	1.65%	0.83%	0.83%
APASEO EL ALTO	0.14%	0.10%	0.04%	0.12%	0.05%	0.07%	0.26%	0.15%	0.12%
APASEO EL GRANDE	0.17%	0.12%	0.05%	0.09%	0.04%	0.06%	0.27%	0.16%	0.11%
ATARJEA	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.00%
CELAYA	0.18%	0.11%	0.07%	0.23%	0.12%	0.11%	0.41%	0.23%	0.18%
MANUEL DOBLADO	0.45%	0.28%	0.16%	0.36%	0.16%	0.20%	0.81%	0.45%	0.36%
COMONFORT	0.06%	0.04%	0.01%	0.05%	0.03%	0.02%	0.10%	0.07%	0.03%
CORONEO	0.22%	0.20%	0.02%	0.07%	0.03%	0.04%	0.30%	0.23%	0.06%
CORTAZAR	0.16%	0.13%	0.04%	0.11%	0.07%	0.05%	0.28%	0.19%	0.09%
CUERAMARO	0.40%	0.26%	0.14%	0.50%	0.24%	0.26%	0.90%	0.51%	0.39%
DOCTOR MORA	0.08%	0.04%	0.04%	0.05%	0.01%	0.04%	0.14%	0.05%	0.08%
DOLORES HIDALGO	0.17%	0.12%	0.05%	0.12%	0.07%	0.05%	0.29%	0.19%	0.10%
GUANAJUATO	0.13%	0.08%	0.06%	0.25%	0.12%	0.13%	0.38%	0.19%	0.19%
HUANIMARO	0.32%	0.23%	0.09%	0.29%	0.13%	0.16%	0.61%	0.36%	0.25%
IRAPUATO	0.18%	0.10%	0.08%	0.26%	0.13%	0.13%	0.44%	0.23%	0.21%
JARAL DEL PROG.	0.21%	0.19%	0.02%	0.18%	0.08%	0.09%	0.38%	0.27%	0.11%
JERECUARO	0.14%	0.11%	0.02%	0.08%	0.03%	0.04%	0.21%	0.15%	0.06%
LEON	0.16%	0.09%	0.07%	0.26%	0.12%	0.14%	0.42%	0.22%	0.21%
MOROLEON	0.55%	0.39%	0.16%	0.55%	0.29%	0.26%	1.10%	0.68%	0.42%
OCAMPO	0.71%	0.45%	0.26%	0.63%	0.35%	0.27%	1.34%	0.81%	0.53%
PENJAMO	0.28%	0.19%	0.09%	0.25%	0.11%	0.13%	0.52%	0.30%	0.22%
PUEBLO NUEVO	0.67%	0.36%	0.31%	0.72%	0.26%	0.46%	1.38%	0.62%	0.76%
PURISIMA DEL R.	0.58%	0.35%	0.23%	0.64%	0.31%	0.33%	1.22%	0.66%	0.56%
ROMITA	0.27%	0.19%	0.08%	0.35%	0.18%	0.17%	0.62%	0.37%	0.25%
SALAMANCA	0.10%	0.07%	0.03%	0.15%	0.07%	0.08%	0.24%	0.14%	0.11%
SALVATIERRA	0.30%	0.19%	0.10%	0.32%	0.16%	0.16%	0.62%	0.36%	0.26%
SAN DIEGO DE LA U.	0.34%	0.30%	0.04%	0.14%	0.07%	0.68%	0.49%	0.38%	0.72%
SAN FELIPE	0.31%	0.21%	0.09%	0.19%	0.07%	0.12%	0.50%	0.29%	0.21%

CUADRO 17: MIGRACION INTERNACIONAL POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1990
(VALORES RELATIVOS)
 (Continúa)

MUNICIPIO	TASA DE EMIGRACION INTERNACIONAL			TASA DE INMIGRACION INTERNACIONAL			TASA DE MIGRACION INTERNACIONAL		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
SAN FCO. DEL R.	0.27%	0.17%	0.09%	0.37%	0.17%	0.20%	0.64%	0.35%	0.30%
SAN JOSE ITURBIDE	0.14%	0.12%	0.02%	0.06%	0.04%	0.02%	0.20%	0.16%	0.03%
SAN LUIS DE LA PAZ	0.15%	0.13%	0.02%	0.06%	0.03%	0.03%	0.21%	0.17%	0.05%
SANTA CATARINA	0.20%	0.10%	0.10%	0.23%	0.10%	0.13%	0.43%	0.20%	0.23%
STA. CRUZ DE J. R.	0.12%	0.09%	0.04%	0.11%	0.04%	0.06%	0.23%	0.13%	0.10%
SANTIAGO MVTIO.	1.45%	1.17%	0.29%	0.66%	0.41%	0.25%	2.11%	1.57%	0.54%
SILAO	0.14%	0.10%	0.05%	0.18%	0.09%	0.09%	0.33%	0.19%	0.14%
TARANDACUAO	0.50%	0.28%	0.22%	0.33%	0.18%	0.15%	0.84%	0.46%	0.37%
TARIMORO	0.38%	0.26%	0.12%	0.47%	0.25%	0.22%	0.85%	0.51%	0.34%
TIERRA BLANCA	0.12%	0.10%	0.02%	0.04%	0.02%	0.02%	0.16%	0.11%	0.05%
URIANGATO	0.58%	0.44%	0.13%	0.34%	0.18%	0.16%	0.91%	0.62%	0.29%
VALLE DE STGO.	0.30%	0.25%	0.05%	0.16%	0.07%	0.09%	0.46%	0.33%	0.13%
VICTORIA	0.12%	0.11%	0.01%	0.07%	0.02%	0.04%	0.19%	0.13%	0.05%
VILLAGRAN	0.05%	0.04%	0.00%	0.07%	0.03%	0.04%	0.11%	0.07%	0.04%
XICHU	0.08%	0.06%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.06%	0.02%
YURIRIA	0.42%	0.31%	0.11%	0.30%	0.17%	0.13%	0.72%	0.48%	0.24%
EDO. DE GTO.	0.23%	0.15%	0.08%	0.25%	0.12%	0.14%	0.48%	0.27%	0.21%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

**CUADRO 18: MIGRACION POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1990
(VALORES RELATIVOS)**

MUNICIPIO	TASA DE EMIGRACION			TASA DE INMIGRACION			TASA DE MIGRACION		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
ABASOLO	1.41%	0.72%	0.69%	2.93%	1.28%	1.65%	4.34%	2.00%	2.34%
ACAMBARO	4.12%	2.03%	2.09%	9.59%	4.38%	5.21%	13.70%	6.41%	7.30%
ALLENDE	2.59%	1.24%	1.35%	5.64%	2.57%	3.07%	8.23%	3.81%	4.42%
APASEO EL ALTO	2.53%	1.25%	1.29%	7.93%	3.81%	4.12%	10.46%	5.05%	5.41%
APASEO EL GRANDE	2.54%	1.26%	1.28%	9.25%	4.41%	4.84%	11.79%	5.67%	6.12%
ATARJEA	1.41%	0.62%	0.79%	6.66%	2.90%	3.77%	8.07%	3.51%	4.56%
CELAYA	4.51%	2.22%	2.28%	12.11%	5.84%	6.27%	16.62%	8.06%	8.56%
MANUEL DOBLADO	2.07%	1.08%	0.98%	5.16%	2.41%	2.75%	7.23%	3.49%	3.73%
COMONFORT	1.51%	0.77%	0.74%	3.65%	1.69%	1.97%	5.16%	2.45%	2.71%
CORONEO	4.15%	1.97%	2.18%	10.40%	4.37%	6.03%	14.55%	6.34%	8.21%
CORTAZAR	1.87%	0.97%	0.90%	4.45%	2.09%	2.36%	6.32%	3.06%	3.26%
CUERAMARO	2.76%	1.42%	1.34%	5.04%	2.29%	2.75%	7.81%	3.71%	4.09%
DOCTOR MORA	1.69%	0.85%	0.84%	4.68%	2.28%	2.40%	6.37%	3.13%	3.24%
DOLORES HIDALGO	1.73%	0.85%	0.87%	3.98%	1.93%	2.05%	5.71%	2.78%	2.93%
GUANAJUATO	2.27%	1.14%	1.13%	6.18%	2.92%	3.25%	8.45%	4.07%	4.38%
HUANIMARO	1.42%	0.73%	0.69%	2.93%	1.15%	1.78%	4.35%	1.88%	2.47%
IRAPUATO	3.92%	1.96%	1.96%	10.84%	5.13%	5.71%	14.76%	7.09%	7.67%
JARAL DEL PROG.	2.48%	1.25%	1.22%	3.80%	1.82%	1.98%	6.27%	3.07%	3.20%
JERECUARO	1.79%	0.91%	0.88%	3.53%	1.70%	1.83%	5.32%	2.61%	2.71%
LEON	3.00%	1.46%	1.54%	10.73%	5.09%	5.64%	13.73%	6.55%	7.18%
MOROLEON	3.04%	1.58%	1.45%	7.92%	3.77%	4.15%	10.96%	5.36%	5.61%
OCAMPO	1.64%	0.83%	0.81%	6.59%	3.17%	3.43%	8.23%	4.00%	4.24%
PENJAMO	2.40%	1.17%	1.24%	8.38%	3.82%	4.56%	10.78%	4.99%	5.80%
PUEBLO NUEVO	1.62%	0.82%	0.80%	3.10%	1.35%	1.76%	4.73%	2.17%	2.56%
PURISIMA DEL R.	4.21%	2.08%	2.13%	11.59%	5.36%	6.23%	15.80%	7.44%	8.36%
ROMITA	1.45%	0.78%	0.67%	2.74%	1.20%	1.54%	4.19%	1.98%	2.21%
SALAMANCA	2.58%	1.28%	1.29%	10.82%	5.28%	5.54%	13.39%	6.56%	6.83%
SALVATIERRA	2.58%	1.32%	1.26%	4.75%	2.28%	2.47%	7.33%	3.60%	3.73%
SAN DIEGO DE LA U.	1.97%	1.07%	0.90%	3.59%	1.66%	2.54%	5.56%	2.73%	3.45%
SAN FELIPE	1.76%	0.93%	0.83%	5.81%	2.74%	3.07%	7.56%	3.67%	3.90%
SAN FCO. DEL R.	2.65%	1.32%	1.34%	7.51%	3.43%	4.08%	10.16%	4.75%	5.41%
SAN JOSE ITURBIDE	2.71%	1.39%	1.31%	9.14%	4.20%	4.89%	11.85%	5.59%	6.21%
SAN LUIS DE LA PAZ	2.53%	1.17%	1.36%	6.18%	3.02%	3.16%	8.71%	4.19%	4.52%
SANTA CATARINA	2.62%	1.06%	1.56%	5.92%	2.47%	3.45%	8.55%	3.53%	5.02%
STA. CRUZ DE J. R.	1.12%	0.58%	0.55%	2.57%	1.22%	1.34%	3.69%	1.80%	1.89%
SANTIAGO MVTIO.	3.39%	2.19%	1.20%	3.38%	1.62%	1.76%	6.77%	3.81%	2.96%
SILAO	1.75%	0.90%	0.84%	3.71%	1.75%	1.96%	5.46%	2.66%	2.80%
TARANDACUAO	6.25%	2.81%	3.44%	13.19%	5.95%	7.24%	19.45%	8.76%	10.69%
TARIMORO	2.08%	1.03%	1.05%	3.88%	1.80%	2.08%	5.96%	2.83%	3.13%
TIERRA BLANCA	1.30%	0.61%	0.69%	2.68%	1.18%	1.49%	3.97%	1.80%	2.18%
URIANGATO	2.76%	1.51%	1.25%	5.94%	2.95%	2.99%	8.70%	4.47%	4.24%
VALLE DE STGO.	1.54%	0.86%	0.68%	2.95%	1.37%	1.58%	4.49%	2.23%	2.26%
VICTORIA	1.99%	1.07%	0.93%	4.82%	2.29%	2.53%	6.81%	3.36%	3.45%
VILLAGRAN	2.12%	1.11%	1.01%	4.82%	2.35%	2.47%	6.94%	3.46%	3.48%
XICHU	1.25%	0.69%	0.56%	3.40%	1.68%	1.71%	4.65%	2.38%	2.27%
YURIRIA	2.45%	1.25%	1.20%	3.92%	1.79%	2.13%	6.37%	3.04%	3.33%
EDO. DE GTO.	2.77%	1.38%	1.39%	7.96%	3.77%	4.20%	10.73%	5.15%	5.59%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

CUANTOS HABLAN ALGUNA LENGUA INDIGENA

Nuestra entidad no posee una población hablante de lengua representativa. En 1990 ésta sólo representaba el 0.22% del total de población estatal (considerando en ésta última los menores de 5 años)⁴. Para 1995 esta disminuyó drásticamente a sólo el 0.107% de la población total existente este año⁵.

Existen algunas lenguas que ya no aparecen para el Censo de Población y Vivienda, 1995 como son: el chiapaneco, chocho, chontal de Tabasco, cochimi, cora, huave, kekchi, matlatzinga, motocintleco, ocuilteco, paipai, pame del sur, pima bajo, popoluca de Oluta, teco y triqui.

Así también, existen otras lenguas de nueva aparición como son el chatino, chinanteco de Ojitlán, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, mixteco de la mixteca alta, popoluca, tepehua y tepehuan.

Las lenguas que persisten en la entidad muestran en su gran mayoría un decaimiento en el número de sus hablantes, como puede verse en el cuadro 19 donde la razón de cambio negativo corresponde precisamente a estas lenguas. Otras como el huichol, el maya, el mayo, el mazahua, el mazateco, el mixe, entre otras muestran un incremento positivo.

En la entidad sólo se tiene una lengua nativa, el chichimeca jonaz. Esta lengua ha disminuido en su número de hablantes, y se sabe que un 97% de ellos también hablan el

⁴ XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

⁵ Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI.

español. Otras lenguas significativas son el otomí, el nahoatl y el mazahua. Estas dos últimas en abierta ascensión. Esto se debe a que nuestro Estado posee especial atracción de grupos indígenas por la propia dinámica urbana que el corredor industrial del Bajío presenta.

Estos grupos presentan un especial interés demográfico por tratarse, en la gran mayoría, de personas que por su condición de indígenas son explotados, viven en paupérrimas condiciones, o prácticamente son indigentes. Destaca el hecho que de estos, la gran mayoría proviene de otras entidades; es decir, son indígenas en exilio.

CUADRO 19: POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA

LENGUA	HABLANTES		CAMBIO %
	1990	1995	
AMUZGO	1	1	0.00%
CHIAPANECO	1		DESAPARECIO
CHATINO		1	LENGUA NUEVA
CHICHIMECA JONAZ	1298	1255	-0.67%
CHINANTECO	15	10	-7.79%
CHOCHO	1		DESAPARECIO
CHINANTECO DE OJITLAN		1	LENGUA NUEVA
CHOL	8	5	-8.97%
CHONTAL	6	2	-19.73%
CHONTAL DE TABASCO	2		DESAPARECIO
COCHIMI	2		DESAPARECIO
CORA	9		DESAPARECIO
CHONTAL DE OAXACA		5	LENGUA NUEVA
CHONTAL DE TABASCO		2	LENGUA NUEVA
CUICATECO	5	3	-9.71%
HUASTECO	67	50	-5.69%
HUAVE	2		DESAPARECIO
HUICHOL	5	7	6.96%
KEKCHI	1		DESAPARECIO
KIKAPU	2	1	-12.94%
LACANDON	3	1	-19.73%
MATLATZINGA		2	DESAPARECIO
MAYA	124	132	1.26%
MAYO	10	20	14.87%
MAZAHUA	263	500	13.71%
MAZATECO	10	15	8.45%
MIXE	15	36	19.14%
MIXTECO	92	142	9.07%
MOTOCINTLECO	1		DESAPARECIO
MIXTECO DE LA MIXTECA ALTA		2	LENGUA NUEVA
NAHUATL	429	492	2.78%
OCUILTECO	1		DESAPARECIO
OTOMI	1004	827	-3.80%
PAIPAI	1		DESAPARECIO
PAME	5	1	-27.52%
PAME DEL SUR	1		DESAPARECIO
PIMA BAJO	1		DESAPARECIO
POPOLOCA	2	4	14.87%

CUADRO 19: POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA
(Continúa)

LENGUA	HABLANTES		CAMBIO %
	1990	1995	
POPOLUCA DE OLUTA			DESAPARECIO
POPOLUCA		7	LENGUA NUEVA
PUREPECHA	301	233	-4.99%
TARAHUMARA	55	35	-8.64%
TECO	1		DESAPARECIO
TEPEHUA		1	LENGUA NUEVA
TEPEHUAN		5	LENGUA NUEVA
TLAPANECO	10	7	-6.89%
TOTONACA	48	40	-3.58%
TRIQUI	5		DESAPARECIO
TZETZAL	8	19	18.89%
TZOTZIL	7	15	16.47%
YAQUI	9	10	2.13%
ZAPOTECO	168	161	-0.85%
ZAPOTECO DEL ISTMO	2	1	-12.94%
ZOQUE	2	1	-12.94%
OTRAS LENGÜAS INDIGENAS DE MÉXICO	2	1	-12.94%
OTRAS LENGÜAS INDIGENAS DE AMERICA	N.D.	2	NO PROCEDE
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO	6332	683	-35.94%
TOTAL	10338	4738	-14.45%

CUANTOS SABEN LEER Y ESCRIBIR

Analfabeta se le llama a aquella persona que no sabe leer ni escribir. El índice de analfabetismo en el Estado para 1995, según lo declara la Secretaría de Educación de Guanajuato en su documento interno intitulado «Estadísticas e Indicadores Educativos Básicos (1996-1997)» es de 14.06% de la población de 15 años y más.

En esto se debe también considerar el llamado analfabetismo funcional. Analfabeta funcional es aquella persona que sabe leer y escribir, pero aún no ha creado el hábito de lectura que garantice que su conocimiento le sea útil para considerársele letrado.

Según el UNICEF, una población con un mínimo cursado de cuarto año de primaria se puede considerar como población alfabetada. Y la restante que aún habiendo cursado parcialmente la primaria pero que no cumple con el mínimo del 4o. grado es analfabeta funcional, aún estando instruido en la lectura y escritura.

En el estado de Guanajuato se tiene un promedio general de escolaridad de quienes están inscritos en primaria de 4.6 grado. Esto es, superior al analfabetismo funcional. La eficiencia terminal es de un 79.34%, lo que nos indica que el índice de deserción al sistema escolar (subestimando las defunciones y la emigración a otros estados de la población de 6 a 12 años) es de aproximadamente 20%. Indicador bastante alto. Con ello vemos un muy bajo nivel de eficiencia terminal en este servicio educativo.

En primaria se tiene una cobertura del 98.38%, quedando desprotegidas áreas geográficas que se tipifican por un alto grado de marginación, ruralidad y suburbanización, como es el caso del noreste del estado de Guanajuato.

El costo por alumno atendido durante el año escolar (para el caso de 1995) es de \$1 596. Si se considera el bajo nivel de eficiencia terminal y de reprobación (8.22%) vemos que existe en el sector un muy bajo nivel de eficacia en los planteles educativos, que conlleva un alto costo económico en cada alumno que reprueba o deserta del sistema.

En el cuadro 20 se puede ver cómo ha venido evolucionando en la población de 15 años y más el nivel de alfabetización, como un reflejo de la acción del sistema educativo, esto tanto en términos absolutos como relativos.

Queda claro que el nivel de alfabetismo es un poco mayor en los hombres que en las mujeres. Esto se debe a que aún existen zonas del tipo rural donde a la mujer se le margina y relega a actividades tradicionales para su grupo, sin permitírsele su incorporación a un sistema educativo que le abra nuevas expectativas de vida. Por lo mismo, el nivel de analfabetismo es mayor en este grupo.

CUADRO 20: POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA EN GUANAJUATO, 1960 - 2000

AÑO	POBLACION TOTAL	ALFABETAS TOTAL	ALFABETAS HOMBRES	ALFABETAS MUJERES
1960	1143836	518178	277001	241177
1970	1175706	735248	386820	348428
1980	1633068	1240307	635690	604617
1990	2296303	1910604	933476	977128
1995	2718536	2332118	1286385	1045733
2000	2937212	2928731	1514436	1414295
1960	100%	45.30%	24.22%	21.08%
1970	100%	62.54%	32.90%	29.64%
1980	100%	75.95%	38.93%	37.02%
1990	100%	83.20%	40.65%	42.55%
1995	100%	85.79%	47.32%	38.47%
2000	100%	90.71%	51.56%	48.15%

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda, 1960 - 1990. INEGI.
 Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI.

El año 2000 es un estimado.

Para el año 2000 se estima se tendrá una población de 15 años y más en un 90.71% alfabetizada, lo que deja un aproximado del 10% de analfabetismo, el cual sigue siendo una cifra muy alta.

La población analfabeta en Guanajuato se ha abatido más por el propio crecimiento de la población que por acciones de alfabetización. Normalmente los analfabetas son personas adultas, inclusive en edades avanzadas que son muy reuentes a ser alfabetizados pues ya llevan un estilo de vida al que están acostumbrados y sienten poca atracción a recibir

instrucción alguna. De hecho esta población está disminuyendo por la propia mortandad de una población adulta y por el crecimiento de la población, especialmente joven.

CUANTOS ASISTEN A LA ESCUELA

El rubro de educación es muy relevante en materia demográfica. En el cuadro 21 se tiene la información concerniente al número de escuelas, maestros, grupos, alumnos y aulas, así como sus relaciones relativas entre ellos. Estos indicadores permiten ver la situación actual del sistema educativo en la entidad.

Destaca en la relación del número de maestros por escuela que se tiene en el nivel de secundaria 9 promedio por plantel escolar, mientras que en la relación de aulas por escuela el indicador es de 5. Esto es, el promedio de maestros por aula es de 1.8, lo que se debe a que el sistema de grupos de profesor por cátedra involucra tener un número mayor de académicos por unidad. Aún así, este indicador es bastante moderado si se le compara con el caso de licenciaturas donde existe una saturación de alumnos por escuela (415), como de profesores por unidad académica (52). Dada esta alta densidad de académicos en el nivel licenciatura, se tiene un promedio de 8 alumnos por maestro. Lo cual se explica por el hecho de que por cada asignatura se tiene un profesor, y siendo una gran variedad de licenciaturas (52), es normal que exista un gran número de académicos involucrados.

Se debe considerar el alto grado de densidad en la matrícula de bachillerato y licenciatura. El promedio de alumnos por aula se muestra alto para el nivel de secundaria y bachillerato, lo que muestra la necesidad que para estos niveles se requiere crear más infraestructura que albergue grupos más pequeños, aunque esto entraña, el incremento en ambos niveles en la contratación de más docentes.

Educación especial también muestra un alto nivel en relación al número de alumnos por grupo. Esto es crítico si se considera que la educación especial requiere una atención más personalizada por alumno.

En posgrado la relación de alumnos por maestro especifica que es de 6, lo que implica que existe una educación muy personalizada y especializada por asignatura, lo que redundará favorablemente en la calidad del servicio educativo.

Se puede seguir al detalle el estudio de las variables del cuadro en mención, lo que nos daría adicionalmente algunos otros aspectos de interés en materia educativa, más al parecer de quien esto escribe, han sido ya mencionadas las consideraciones más relevantes.

CUADRO 21: SISTEMA EDUCATIVO, GUANAJUATO. INICIO DE CURSOS 1996 - 1997

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	MAESTROS	GRUPOS	ALUMNOS	AULAS EN USO
INICIAL	93	756	852	18804	N.A.
ESPECIAL	92	677	262	12464	N.A.
PREESCOLAR	3521	7375	10668	177731	5988
PRIMARIA	4607	25060	31284	768864	24463
SECUNDARIA	1125	10444	6399	210229	5660
PROFESOR MEDIO	105	1858	1001	19964	691
BACHILLERATO	318	5355	2075	70025	1926
LICENCIATURA	82	4247	N.A.	33992	N.A.
POSGRADO	25	465	N.A.	2836	N.A.
TOTAL ESTATAL	9968	56237	52541	1314909	38728
NIVEL EDUCATIVO	PROMEDIO MAESTROS/ ESCUELA	PROMEDIO GRUPOS/ ESCUELA	PROMEDIO ALUMNOS/ ESCUELA	PROMEDIO AULAS/ ESCUELA	PROMEDIO GRUPOS/ MAESTRO
INICIAL	8	9	202	N.A.	1.1
ESPECIAL	7	3	135	N.A.	0.4
PREESCOLAR	2	3	50	2	1.4
PRIMARIA	5	7	167	5	1.2
SECUNDARIA	9	6	187	5	0.6
PROFESOR MEDIO	18	10	190	7	0.5
BACHILLERATO	17	7	220	6	0.4
LICENCIATURA	52	N.A.	415	N.A.	N.A.
POSGRADO	19	N.A.	113	N.A.	N.A.
PROMEDIO ESTATAL	6	5	132	4	0.9

CUADRO 21: SISTEMA EDUCATIVO, GUANAJUATO. INICIO DE CURSOS 1996 - 1997
(Continúa)

NIVEL EDUCATIVO	PROMEDIO ALUMNOS/ MAESTRO	PROMEDIO AULAS/ MAESTRO	PROMEDIO ALUMNOS/ GRUPO	PROMEDIO AULAS/ GRUPO	PROMEDIO ALUMNOS/ AULAS
INICIAL	25	N.A.	22	N.A.	N.A.
ESPECIAL	18	N.A.	48	N.A.	N.A.
PREESCOLAR	24	0.8	17	0.6	30
PRIMARIA	31	1.0	25	0.8	31
SECUNDARIA	20	0.5	33	0.9	37
PROFESOR MEDIO	11	0.4	20	0.7	29
BACHILLERATO	13	0.4	34	0.9	36
LICENCIATURA	8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
POSGRADO	6	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
PROMEDIO ESTATAL	23	0.7	25	0.7	34

CUANTOS PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Se considera que la población de ambos sexos de 12 años y más es una población económicamente activa cuando está en disposición de trabajar o está involucrada en una actividad productiva (que no sean las labores domésticas).

Los cuadros 22 y 23 muestran la distribución porcentual de la población de 12 años y más tanto por condición de actividad según sexo, como por sexo según condición de actividad.

Lo primero que se debe considerar que de la población de 12 años y más en la entidad, el 47.57% son hombres y el 52.43% son mujeres. En este rango de edad la relación del número de hombres por mujeres es mayor que para la población total de todas las edades puesto que la mortalidad masculina es mayor que la femenina, por lo que según se ascienda en una pirámide de edades, el grupo femenino resulta cada vez más participativo en relación porcentual al de los varones.

De este mismo grupo de población de 12 y más años se tiene que la población económicamente activa en la entidad, el 69.94% son hombres y el 31.06% mujeres; esto indica que de cada 3 personas involucradas en algún tipo de actividad económica, 2 son varones y una es mujer. Las mujeres cada día participan más en la dinámica económica de nuestra nación, por lo que es de esperar que en años venideros esta relación vaya tendiendo a igualarse entre ambos grupos.

Dado lo anterior, de la población económicamente inactiva 23.99% son hombres y el 76.01% son mujeres; de 5 personas inactivas, 1 es varón y 4 son mujeres. Las mujeres al seguir ocupando actividades domésticas tradicionales para su grupo, aún muestra una alta relación de inactividad con respecto al grupo masculino. Es de esperar que en lo futuro esta relación disminuya y tienda a igualarse.

CUADRO 22: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO, 1995

CONDICION DE ACTIVIDAD	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	HOMBRES	MUJERES
GUANAJUATO	100%	47.57%	52.43%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	100%	68.94%	31.06%
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	100%	23.99%	76.01%
NO ESPECIFICADO	100%	67.44%	32.56%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI.

De la población de 12 años y más el 52.39% es económicamente activa, y el 47% es inactiva. Del grupo masculino, la población económicamente activa es el 75.91% y el 23.97% es inactiva; entre las mujeres el 31% está económicamente activa y el 68.92% está inactiva.

CUADRO 23: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR SEXO SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD

CONDICION DE ACTIVIDAD	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	HOMBRES	MUJERES
GUANAJUATO	100%	100%	100%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	52.39%	75.91%	31.03%
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	47.53%	23.97%	68.92%
NO ESPECIFICADO	0.08%	0.12%	0.05%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI.

Con lo anterior queda claro que tanto por condición de actividad como por sexo, la participación de la población de 12 y más años nos muestra una tendencia inercial a igualar la participación de ambos sexos en la economía, como a disminuir la relación de inactividad en dicha población.

CUANTOS ESTAN OCUPADOS

En el cuadro número 24 se presenta tanto la distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad, de ocupación y tipo de inactividad conforme a tamaño de localidad de residencia, como la distribución porcentual de la población de 12 años y más por tamaño de la localidad de residencia conforme a su condición de actividad, de ocupación y tipo de inactividad.

Se puede considerar que una población urbana es aquella mayor a los 15 mil habitantes, y contrario a ello, una población rural será entonces menor a esta cantidad. Observando el cuadro 24 se tiene que el 41.78% de la población de 12 años y más vive en un medio rural, y la diferencia de 58.22% está en un medio urbano. De la población económicamente activa en este rango de edad el 37.79% se desenvuelve en medios rurales y el 62.21% lo hace en un medio urbano. Del total de la población ocupada el 37.95% labora en actividades propias de régimen rural; esto es, el 97.22% del total de la población de 12 años y más económicamente activa del ámbito rural está ocupada. En el rubro urbano se tiene que el 62.05% de la población ocupada pertenece a este medio, y que representa el 97.64% del total de la población económicamente activa, en el mismo rango de edad, que se desenvuelve en tal medio. Del total de la población desocupada, se puede considerar que una tercera parte pertenece al medio rural (32.14%), y dos terceras partes al medio urbano (67.86%).

En otras palabras, en la entidad, de 100% de población de 12 años y más

considerada como población económicamente activa, se tiene que el 52.39% es activa, el 48.53% inactiva y el 0.08% no está especificado. De la población económicamente activa el 97.22% está ocupada y el 2.78% está desocupada. De la población económicamente inactiva, el 24% son estudiantes, el 59.85% realizan quehaceres del hogar y el 16.15% desarrollan actividades de otro tipo, en este último rubro entran muchas actividades de la economía informal doméstica, tal como la costura, o actividades propias de los indígenas, con un esquema de reproducción simple.

Del total de la población que vive en localidades con menos de 15 mil habitantes se tiene que el 47.38% es población económicamente activa (menor a la urbana), de la cual el 97.64% de ésta está ocupada y el 2.36% es desocupada (nótese cómo el índice de desocupación en el medio rural es menor al urbano). Así como se tiene que del total de la población rural el 52.53% es población económicamente inactiva, de la cual el 17%.49% son estudiantes (muy inferior al correspondiente al medio urbano), así como el 67.24% realiza quehaceres del hogar, como un 15.27% realiza actividades de otro tipo.

En síntesis, del cuadro 24 se tiene que en poblaciones con 15 mil y más habitantes se tiene un mayor porcentaje de población económicamente activa, que en poblaciones con menos de 15 mil habitantes. No obstante la desocupación es mayor en el medio urbano que en el rural, así como se tiene un menor nivel de desocupación por causa de estudios entre las poblaciones pequeñas que en las grandes, como la mujer, en el ámbito rural aún sigue desempeñando actividades del tipo doméstico, mientras que la participación de las mujeres en la vida económica de la comunidad es más relevante en el medio urbano.

CUADRO 24

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD, DE OCUPACION Y TIPO DE INACTIVIDAD CONFORME A TAMAÑO DE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA			
CONDICION DE ACTIVIDAD, DE OCUPACION Y TIPO DE INACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD		
	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	CON MENOS DE 15 MIL HABITANTES	CON 15 MIL HABITANTES Y MAS
GUANAJUATO	100%	41.78%	58.22%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	100%	37.79%	62.21%
OCUPADA	100%	37.95%	62.05%
DESOCUPADA	100%	32.14%	67.86%
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	100%	46.17%	53.83%
ESTUDIANTES	100%	33.65%	66.35%
QUEHACERES DEL HOGAR	100%	51.87%	48.13%
OTRO TIPO	100%	43.65%	56.35%
NO ESPECIFICADO	100%	48.40%	51.60%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA CONFORME A SU CONDICION DE ACTIVIDAD, DE OCUPACION Y TIPO DE INACTIVIDAD			
CONDICION DE ACTIVIDAD, DE OCUPACION Y TIPO DE INACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD		
	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	CON MENOS DE 15 MIL HABITANTES	CON 15 MIL HABITANTES Y MAS
GUANAJUATO	100.00%	100.00%	100.00%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	52.39%	47.38%	55.98%
OCUPADA	97.22%	97.64%	96.97%
DESOCUPADA	2.78%	2.36%	3.03%
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	47.53%	52.53%	43.95%
ESTUDIANTES	24.00%	17.49%	29.58%
QUEHACERES DEL HOGAR	59.85%	67.24%	53.51%
OTRO TIPO	16.15%	15.27%	16.91%
NO ESPECIFICADO	0.08%	0.09%	0.07%

Si se observa el cuadro 25 se extrae que casi una tercera parte (propiamente el 32.06%) de la población ocupada lo hace principalmente como trabajadores en la industria. Le sigue de cerca los trabajadores agropecuarios que representan casi una quinta parte de la población ocupada (29.79%). Los comerciantes y trabajadores ambulantes representan el 16.12%, trabajadores en otros servicios el 15.52%, y de manera minoritaria se tiene que profesionistas y técnicos (9.47%) y trabajadores administrativos (5.69), son la población ocupada que se puede considerar altamente calificada y suman entre ambos el 15.16% del total.

CUADRO 25

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACION PRINCIPAL	
GRUPOS DE OCUPACION PRINCIPAL	POBLACION OCUPADA
GUANAJUATO	100.00%
PROFESIONISTAS Y TECNICOS (1)	9.47%
TRABAJADORES AGROPECUARIOS (2)	20.79%
TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA (3)	32.06%
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS (4)	5.69%
COMERCIANENTES Y TRAB. AMBULANTES (5)	16.12%
TRABAJADORES EN OTROS SERVICIOS (6)	15.52%
NO ESPECIFICADO	0.35%

- 1) PROFESIONISTAS, TECNICOS, TRABAJADORES EN LA EDUCACION, ARTE, ESPECTACULO, DEPORTES, FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS
- 2) TRABAJADORES EN ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, SILVICOLAS, DE CAZA Y PESCA
- 3) JEFES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA, ARTESANOS, TRABAJADORES FABRILES, OPERADORES DE MAQUINARIA, AYUDANTES Y PEONES EN EL PROCESO ARTESANAL E INDUSTRIAL
- 4) JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS Y OFICINISTAS
- 5) COMERCIANTES, DEPENDIENTES, TRABAJADORES AMBULANTES
- 6) OPERADORES DE TRANSPORTE, TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES, TRABAJADORES DOMESTICOS, TRABAJADORES EN PROTECCION Y VIGILANCIA

La tendencia inercial indica que precisamente este grupo minoritario tenderá a ser mayor en términos de su participación relativa, y que los trabajadores agropecuarios, como los comerciantes y trabajadores ambulantes irán perdiendo paulatinamente participación. También crecerán en otros servicios. Todo lo anterior es parte de una modificación en el espectro del empleo como causa inherente al propio desarrollo económico. La participación de los trabajadores en la industria no tiende a presentar muchos cambios en cuanto a su participación relativa, por la ascensión paralela del propio desarrollo industrial quien lleva la batuta en la dinámica del empleo.

Si se observa el cuadro 26, se tiene la distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad según sexo, como por sexo según sector de actividad.

Lo primero que salta a la vista es que, según la inercia del propio desarrollo, el sector primario, como el secundario van perdiendo participación relativa en el espectro ocupacional ante el terciario que corresponde a actividades no productivas, y más bien de servicios tales como el comercio (el gran comercio y el comercio al mayoreo, principalmente), así como a los transportes, gobierno y otros servicios tales como los bancarios.

CUADRO 26
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA
POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO

SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACION OCUPADA	HOMBRES	MUJERES
GUANAJUATO	100.00%	68.48%	31.52%
PRIMARIO (1)	100.00%	86.80%	13.20%
SECUNDARIO (2)	100.00%	76.49%	23.51%
TERCIARIO (3)	100.00%	53.89%	46.11%
NO ESPECIFICADO	100.00%	76.10%	23.90%

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA
POR SEXO SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD**

POBLACION SECTOR DE ACTIVIDAD	OCUPADA	HOMBRES	MUJERES
GUANAJUATO	100.00%	100.00%	100.00%
PRIMARIO (1)	22.04%	27.93%	9.23%
SECUNDARIO (2)	32.26%	36.04%	24.06%
TERCIARIO (3)	45.48%	35.79%	66.54%
NO ESPECIFICADO	0.22%	0.24%	0.17%

- 1) AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA
 2) MINERIA, EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA
 ELECTRICIDAD, AGUA Y CONSTRUCCION
 3) COMERCIO, TRANSPORTES, GOBIERNO Y OTROS SERVICIOS

DIRECTORIO

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LIC. ISAURO RIONDA ARREGUIN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS
SUSANA RODRIGUEZ BETANCOURT

JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ACERVOS DE APOYO Y DIFUSION
CLAUDIA MARIA HERBERT CHICO

COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTORICO
JULIO CESAR REYES AQUINO

COORDINADOR DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION
MARCO ANDRES HERNANDEZ HUERTA

Alhóndiga e Insurgencia No. 1
C.P. 36000
Guanajuato, Gto.
Tel.: 2-10-52
Fax: 2-02-28